

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 6 de noviembre de 2025

Número 6913

CONTENIDO

Prevenciones

3 De la Mesa Directiva

Acuerdos

3 De la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se prorroga la resolución de una iniciativa que requiere mayor plazo para la elaboración de su dictamen, en términos de lo previsto por el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

5 De la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre la decisión de prorrogar el plazo de resolución de las iniciativas turnadas

Actas

10 De la Comisión de Educación, correspondiente a la novena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 8 de octubre de 2025

22 De la Comisión de Gobernación y Población, correspondiente a la novena reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2025

24 De la Comisión de Gobernación y Población, relativa a la séptima reunión ordinaria, realizada el miércoles 24 de septiembre de 2025

34 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, referente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el miércoles 15 de octubre de 2025

45 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, concerniente a la quinta reunión extraordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el lunes 20 de octubre de 2025

49 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la sexta reunión extraordinaria, celebrada el jueves veintitrés de octubre de 2025

53 De la Comisión de Reforma Política-Electoral, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de junta directiva, efectuada el lunes 29 de septiembre de 2025

55 De la Comisión de Reforma Política-Electoral, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el lunes 29 de septiembre de 2025

61 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, referente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 17 de septiembre de 2025

64 De la Comisión de Relaciones Exteriores, atinente a la reunión de junta directiva efectuada el jueves 18 de septiembre de 2025

Pase a la página 2

Jueves 6 de noviembre

- 65 De la Comisión de Relaciones Exteriores, atinente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el jueves 18 de septiembre de 2025

Convocatorias

- 67 De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva, la cual tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, a las 9:00 horas

- 68 De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el martes 11 de noviembre, a las 9:30 horas

- 68 De la Comisión de Derechos Humanos, a la tercera reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo en formato presencial, el martes 11 de noviembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 70 Del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, al parlamento abierto *Mecanismos alternativos de solución de controversias*, que tendrá lugar el lunes 10 de noviembre, a las 11:00 horas

- 70 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la One-Sight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas

- 71 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior

Suscrita por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM

Comisiones Unidas de Educación y de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Salud

Expediente 3369

Sección tercera

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE PRORROGA LA RESOLUCIÓN DE UNA INICIATIVA QUE REQUIERE MAYOR PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DE SU DICTAMEN, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numerales 1 y 2, fracción X, 158, numeral 1, fracción XII, 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39 establece que “Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

II. Que la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, es competente para proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con las tareas previstas en la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. Que con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias para el cumplimiento de sus tareas resolverán los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, el Reglamento y los acuerdos de la Cámara.

IV. Que el numeral 1 del artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que

“Todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen”.

V. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Entre ellas, el artículo 183, numeral 1, el cual, ahora establece que “La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva”.

VI. Que el 23 de junio de 2025 se aprobó el “acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórroga de las Comisiones Ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, el cual se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025.

VII. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos publicó en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025, un Comunicado relacionado con la reforma realizada al Reglamento de la Cámara de Diputados, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2025, respecto a la facultad de las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar la ampliación del plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

VIII. Que el 9 de octubre del 2025, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número D.G.P.L. 66-II-1-709, por medio del cual se turnó a las Comisiones Unidas de Juventud, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado David Alejandro Cortés Mendoza, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX. Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para cumplir con una de sus atribuciones elementales que es la de elaborar los dictámenes de los distintos asuntos que le son turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, considerando la naturaleza de cada uno de ellos y la importante carga de trabajo que se tiene en este órgano legislativo, es indispensable disponer con mayor tiempo para contar con los elementos suficientes de análisis que, den solidez al contenido del dictamen que sea elaborado. Además, evitará caer en algún incumplimiento en la aprobación de estos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados que integran la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1, del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, considera conveniente prorrogar la determinación de la iniciativa siguiente, con la finalidad de disponer de un mayor tiempo que le permita realizar un análisis exhaustivo y allegarse de los elementos suficientes que den solidez al dictamen respectivo:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado David Alejandro Cortés Mendoza, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo. Se faculta a la presidenta de este órgano legislativo para que mediante oficio, informe a la Mesa Directiva de esta Cámara, la prórroga autorizada en el acuerdo que antecede.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para

su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 183, numeral 1, 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos parlamentarios y administrativos que correspondan.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
3 de noviembre de 2025.

Votación

Diputada/Diputado

Presidencia: Merilyn Gómez Pozos (a favor); **secretaría:** Mónica Angélica Álvarez Nemer (a favor), Daniel Andrade Zurutuza (a favor), Arturo Ávila Anaya (a favor), Ana Elizabeth Ayala Leyva (a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (a favor), Katia Alejandra Castillo Lozano (a favor), Rafaela Vianey García Romero (a favor), Jesús Alfonso Ibarra Ramos (a favor), Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona (a favor), Paulo Gonzalo Martínez López (a favor), Armando Tejeda Cid (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández (a favor), Bautista Villegas Oscar (a favor), Marco Antonio De la Mora Torreblanca (a favor), Cindy Winkler Trujillo (a favor), Francisco Amadeo Espinoza Ramos (a favor), Reginaldo Sandoval Flores (a favor), Mario Zamora Gastélum (a favor), Eduardo Gaoña Domínguez (a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA INFORMAR A LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA DECISIÓN DE PRORROGAR EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LAS INICIATIVAS TURNADAS

Con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVI, y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, numeral 1, fracción XII; 89, numeral 2, fracciones I y II;

y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo con base en las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establece un nuevo procedimiento para la prórroga en la resolución de los asuntos turnados a las comisiones.

II. Que con fecha 1 de julio de 2025 la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura pronunció acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 6810-V.

III. Que el artículo 89, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece reglas especiales para las iniciativas de reforma constitucional, fijando un plazo de hasta noventa días para resolverlas, con posibilidad de solicitar una sola prórroga de hasta noventa días más, que debe ser acordada por la junta directiva de la comisión correspondiente e informada a la Mesa Directiva.

IV. Que el artículo 183 del Reglamento establece que las comisiones que consideren conveniente prorrogar la decisión de los asuntos turnados, lo deberán acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, e informar de ello a la Mesa Directiva.

V. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas se tendrán por desecharadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VI. Que por la naturaleza de los asuntos que conoce esta comisión, en particular las iniciativas de reforma constitucional, se estima necesario contar con un plazo mayor para un análisis integral y técnico, que permita emitir dictámenes con el debido rigor jurídico y parlamentario.

VII. Que, en la práctica parlamentaria y para la adecuada conducción de los trabajos legislativos, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales acuerdan prorrogar el plazo para la resolución de los asuntos turnados a esta comisión, que se enlistan en el presente documento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las atribuciones, facultades y responsabilidades señaladas en los considerandos, las diputadas y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza que se comunique a la Mesa Directiva la determinación adoptada respecto a la prórroga de los asuntos enlistados en el presente documento por 90 días más conforme al artículo 89, numeral 2, fracciones I y II, y en los términos de lo previsto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. El presente acuerdo será remitido a la Mesa Directiva y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de su debido conocimiento y cumplimiento.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos vigésimos quintos, recorriendo subsecuentemente, del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN

Recepción: 25 de junio 2025

Vencimiento: 3 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2612

Sección: Tercera

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Carina Piceno Navarro del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 25 de junio 2025

Vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2635

Sección: Segunda

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Carina Piceno Navarro del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 25 de junio 2025

Vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2636

Sección: Tercera

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 25 de junio 2025

Vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2641

Sección: Primera

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado A, fracciones I y II, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos.

Presentada por: Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 25 de junio 2025

Vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2643

Sección: Tercera

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Congreso del Estado de Chihuahua

Recepción: 3 de julio de 2025

Vencimiento: 18 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2655

Sección: Primera

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada María Teresa Ealy Díaz del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 3 de julio de 2025

Vencimiento: 18 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2676

Sección: Primera

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputado Emilio Manzanilla Téllez del Grupo Parlamentario del PT

Recepción: 9 de julio de 2025

Vencimiento: 18 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2685

Sección: Tercera

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputado Alfredo Vázquez Vázquez y las Diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz, Beatriz Andrea Navarro Pérez del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 9 de julio de 2025

Vencimiento: 20 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2701

Sección: Quinta

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputado Alfredo Vázquez Vázquez y las Diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz, Beatriz Andrea Navarro Pérez del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 9 de julio de 2025

Vencimiento: 20 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2709

Sección: Sexta

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 60., 26, 27, 29, 73, 76, 78, 87, 98 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 16 de julio de 2025

Vencimiento: 26 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2736

Sección: Quinta

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 16 de julio de 2025

Vencimiento: 26 de noviembre de 2025

Número de expediente: 2747

Sección: Segunda

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 94, 97, 99, 100, 115, 116, 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Carina Piceno Navarro del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 2754

Sección: Segunda

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del apartado A del artículo

123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas del Grupo Parlamentario del PVEM

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 2760

Sección: Primera

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo decimo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Carina Piceno Navarro del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 2762

Sección: Tercera

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Irais Reyes de la Torre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 2765

Sección: Sexta

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputado Ricardo Sostenes Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del PT

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 2772

Sección: Sexta

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputado Alberto Maldonado Chavarín del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 277

Sección: Cuarta

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputada Carina Piceno Navarro del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 2785

Sección: Quinta

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto, al artículo 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por: Diputado Arturo Ávila Anaya del Grupo Parlamentario de Morena

Recepción: 23 de julio de 2025

Vencimiento: 2 de diciembre de 2025

Número de expediente: 2789

Sección: Segunda

Votación

Diputados: Annai Sarahí Gómez Cárdenas (a favor), César Alejandro Domínguez Domínguez (a favor), Claudia Ruiz Massieu Salinas (a favor), Favio Castellanos Polanco (a favor), Francisco Javier Estrada Domínguez (a favor), Gabriela Georgina Jiménez Godoy (ausente), Gabriela Valdepeñas González (a favor), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (a favor), Irma Yordana Garay Loredo (a favor), José Alejandro Peña Villa (a favor), Juan Luis Carrillo Soberanis (a favor), Julio César Moreno Rivera (a favor), Katia Alejandra Castillo Lozano (a favor), Leonel Godoy Rangel (a favor), Lilia Aguilar Gil (ausente), Noemí Berenice Luna Ayala (a favor), Óscar Iván Brito Zapata (a favor), Ruth Maricela Silva Andraca (a favor).

Diputados: Presidencia: Godoy Rangel Leonel (rúbrica); secretaría: Brito Zapata Óscar Iván (rúbrica), Castellanos Polanco Favio (rúbrica), Castillo Lozano Katia Alejandra, Estrada Domínguez Francisco Javier, Jiménez Godoy Gabriela Georgina, Moreno Rivera Julio César, Peña Villa José Alejandro, Santiago Rodríguez Guillermo Rafael (rúbrica), Valdepeñas González Gabriela, Gómez Cárdenas Annia Sarahí (rúbrica), Luna Ayala Noemí Berenice (rúbrica), Carrillo Soberanis Juan Luis, Silva Andraca Ruth Maricela, Aguilar Gil Lilia, Garay Loredo Irma Yordana (rúbrica), Domínguez Domínguez César Alejandro, Ruiz Massieu Salinas Claudia.

Actas

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2025

A las 17:06 horas del miércoles 8 de octubre del 2025, en la zona C de esta Cámara de diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación. Se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputadas:

María de los Ángeles Ballesteros García, **presidenta**, Blanca Araceli Narro Panameño, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Gerardo Olivares Mejía, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Sonia Rincón Chanona, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, Agustín Alonso Gutiérrez, Sandra Beatriz González Pérez, María Isabel Rodríguez Heredia, Aciel Sibaja Mendoza, Juan Carlos Varela Domínguez, Laura Cristina Márquez Alcalá, María Luisa Mendoza Mondragón, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Juan Moreno de Haro, **secretarías y secretarios**; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Herminia López Santiago, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Graciela Gaitán Díaz, Marisela Zúñiga Cerón, Graciela Domínguez Nava, José Alejandro Peña Villa, Juan Antonio González Hernández, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalinda Savala Díaz, Ana Isabel González González, Xitlalic Ceja García, Liliana Ortiz Pérez, Azucena Huerta Romero, Carlos Alberto Guevara Garza, José Luis Téllez Marín, Rosalía León Rosas, Wblester Santiago Pineda, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Juan Ignacio Samperio Montaño, Amancay González Franco, Amparo Lilia Olivares Castañeda y Rocío Natalí Barrera.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. Me da mucho gusto saludarlos en nuestra Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación. Saludo con gusto a mis compañeras diputadas que están hoy aquí presentes: a Rosalinda, a Lau-

ra Cristina y a mi amiga Liliana. Gracias por estar aquí acompañándome. Y, de igual manera, a todas y a todos ustedes vía Zoom. Y, si les parece bien, vamos a empezar. Espero que ya hayan pasado lista vía Aprav y, si no, por favor, hacerlo de manera presente, en viva voz.

La diputada Azucena Huerta Romero: Buenas tardes. Favor de recoger asistencia. Azucena Huerta, Partido Verde.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena, presente.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Laura Cristina Márquez Alcalá, de Acción Nacional, presente.

El diputado Juan Moreno de Haro: Presidenta, Juan Moreno de Haro, del Revolucionario Institucional, para solicitar mi registro de asistencia.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Liliana Ortiz Pérez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, aquí presente.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Nadie más vía Zoom? Bien, se registra. Solicito a la Secretaría haga de conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Con gusto. Muy buenas tardes. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 37 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, Secretaria. Se abre la sesión siendo las 17 horas con 6 minutos. Estimadas diputadas y diputados, les doy la más cordial bienvenida a nuestra novena reunión de la Comisión de Educación.

Es menester de esta Presidencia informarles que, por acuerdo de la Junta Directiva, se retiró el dictamen que está listado en el numeral 6.1. del orden del día. Asimismo, en lo que respecta al numeral 6.2., la diputada

promovente retiró su iniciativa y la Mesa Directiva, por medio del oficio DGPL 66-11-III-691, de fecha 8 de octubre de 2025, notificó el retiro a la comisión, por lo que no hay materia para discutir en proyecto de dictamen.

En consecuencia, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse con las modificaciones propuestas.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día con la modificación propuesta.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de segundo informe semestral de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Educación, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Está a discusión el orden del día. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, le pido lo indique. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados y las diputadas, que estén en contra (votación). diputados y diputadas, con abstención (votación).

Presidenta, es mayoría por la afirmativa.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias. Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del Acta en mención toda vez que, fue distribuida a sus oficinas en forma digital para observaciones con antelación y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del proyecto de acta derivada de la octava reunión ordinaria.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). diputados y diputadas, que estén en contra (votación). diputados y diputadas, en abstención (votación).

Presidenta, unanimidad.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Se aprueba la moción para dispensar la lectura del Proyecto de Acta. Está a discusión el Proyecto de Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación.

¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el proyecto de acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de diputados.

Cabe mencionar que, si alguna diputada o diputado no puede emitir su voto por plataforma, podrá hacerlo de viva voz por medio del Zoom una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la pla-

taforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación.)

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Se cierra la plataforma digital para recoger la votación de viva voz. ¿Algún diputado o diputada que desee hacer su votación de viva voz?

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Azucena Huerta Romero: Presidenta, Azucena Huerta Romero, a favor, del Grupo Parlamentario del Verde.

El diputado Juan Moreno de Haro: Juan Moreno de Haro, del Revolucionario Institucional, a favor.

La diputada Azucena Huerta Romero: Azucena Huerta Romero, Partido Verde, a favor.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: ¿Alguien más? Si no hay alguien más.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: No habiendo oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Presidenta, se emitieron 35 votos a favor, 0 en contra y sin abstenciones.

Se ha aprobado por unanimidad.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, secretaria. Aprobada el acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de diputados por 35 votos, se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de diputados.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del Proyecto de Informe en mención toda vez que

fue distribuido a sus oficinas de forma digital para observaciones y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de lectura del Proyecto del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Educación.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). diputadas y diputados que estén en contra (votación). diputadas y diputados en abstención (votación).

La dispensa, presidenta, ha sido aprobada por unanimidad.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto del segundo informe semestral de la Comisión de Educación. Está a discusión el proyecto del segundo informe semestral de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de diputados.

¿Alguna diputada o diputado que desee hacer el uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el Proyecto del Segundo Informe semestral de la Comisión de Educación correspondiente a este Primer Año de la Legislatura en la Cámara de diputados.

Cabe mencionar que después podrán emitir su voto de viva voz, los que no puedan hacerlo mediante plataformas.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación.)

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: La plataforma sigue abierta, si alguien falta votar por medio de la APRAV.

La diputada Rosalinda Zavala Díaz: Rosalinda Zavala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Juan Moreno de Haro: Juan Moreno de Haro, del Revolucionario Institucional, a favor.

La diputada Azucena Huerto Romero: Azucena Huerto Romero, Grupo Parlamentario del Verde, a favor.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, a favor.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Ciérrase la plataforma digital.

Y si algún diputado o diputada falta de emitir su voto de viva voz, le pido lo haga en este momento.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: No habiendo más oradores se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Presidenta, se emitieron 39 votos a favor, ninguno en contra y sin abstenciones.

Ha sido aprobado por unanimidad.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, Secretaria. Aprobado el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de diputados, se remite a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2025-2026 de la Comisión de Educación correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de diputados.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del Proyecto de este Programa Anual en mención, toda vez que fue distribuido a sus oficinas de forma digital para observaciones con antelación y la fecha ya fueron atendidas las mismas.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba se dispensa la lectura del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2025-2026, de la Comisión de Educación.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). diputadas y diputados que estén en contra (votación). Alguna abstención (votación).

Diputada presidenta, mayoría... perdón...unanimidad en la dispensa.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. Se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto de programa anual de trabajo 2025-2026, de la Comisión de Educación.

Está a discusión el proyecto de programa anual de trabajo 2025-2026, de la Comisión de Educación. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer el uso de la palabra?

La diputada Rosalía León Rosas: Presidenta, buenas tardes. Rosalía León.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Quiero felicitarla, ya que desde la introducción del Programa Anual del Trabajo se incluye a la educación inicial, también llamada la educación de la primera infancia como un derecho humano, y el objetivo general establece que se tiene que actualizar, analizar, fortalecer y promover. Un marco legislativo en materia educativa en beneficio de niñas y niños, muy bien por ello.

Sólo me gustaría hacer un comentario, a seis años de que la educación inicial fue elevada a rango constitucional mediante la reforma del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su cumplimiento real aún no se refleja plenamente en la vida de las niñas y niños de nuestro país.

La educación inicial entendida como la atención integral a la primera infancia desde los 0 hasta los 3 años, constituye una etapa determinante en el desarrollo cognitivo, emocional y social de las personas. Diver-

sos estudios nacionales e internacionales, que intervenir en esta etapa genera los mayores retornos sociales, económicos y humanos, pues, sienta las bases para el aprendizaje futuro y la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, en la práctica, la ausencia de un presupuesto suficiente y sostenido ha limitado la creación de centros de atención, de profesionalización del personal educativo, cobertura y calidad de servicio.

Por ello, considero urgente que en el próximo ejercicio fiscal se destinen recursos específicos y etiquetados para la educación inicial, asegurando su implementación efectiva en todas las etapas federales, en todas las entidades federativas.

No basta con el reconocimiento constitucional, es necesario que el derecho a la educación de la primera infancia se traduzca en acciones presupuestales concretas, con metas medibles y políticas públicas interinstitucionales que garanticen su cobertura y calidad. Como usted recordará, también se lo comenté al maestro Mario Delgado en la comparecencia. Muchas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, muchas gracias, diputada. Se registra su comentario. Gracias por la participación. Le damos participación a la diputada Rosalinda.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Con su permiso, Presidenta. Al revisar el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2025-2026, de la Comisión de Educación, correspondiente a este segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura de nuestra Cámara. Puedo observar que es prioridad para esta comisión el respeto a los derechos humanos en materia de educación, consagrados en el artículo tercero constitucional. Lo anterior, de la mano con la Secretaría de Educación Pública y otras identidades y poderes involucrados.

Nuestras niñas, niños y adolescentes, así como los jóvenes, merecen tener un alcance a un sistema educativo integral en el cual se cumpla el principio constitucional del interés superior del menor. Sé que no es una tarea fácil para la comisión, pero también reconozco que la diputada Ballesteros ha tenido éxito en su encomienda, y no será la excepción para este segundo año.

Considero que la participación activa que tenemos todos los diputados integrantes de esta Comisión es por

interés genuino por la educación de México. Estoy segura de que la Comisión de Educación está llevando a cabo un gran trabajo en este segundo año, aún con la gran cantidad de documentos recibidos en diferentes solicitudes que hemos tenido

y hemos tenido la oportunidad de revisar, como lo son proyectos a dictámenes, recepción de minutas, consultas, opiniones técnicas, controles para evaluar, gestiones, la visita de nuestro secretario de Educación, entre otros.

Tengan en mí a una aliada, Presidenta, comprometida para llevar a buen puerto los trabajos de esta Comisión. El Programa Anual de Trabajo que estamos aprobando incluye una fase que me parece fundamental para seguir contribuyendo en el bienestar y para crear mayores oportunidades para las infancias y adolescentes de nuestro país.

La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y efectuar acciones para incentivar el crecimiento social, económico y cultural del Estado, tal como lo citó en este programa. Esas son razones por las que nos motivan para trabajar dentro de esta comisión.

Quiero agradecer y reconocer su trabajo en este primer año y desear el mejor de los éxitos a esta Comisión para que el segundo año tengamos frutos productivos para nuestras infancias, para nuestras juventudes y sobre todo para el sector educativo que tanto pide en nuestro país. Gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada. Muchas gracias por tus palabras, diputada. Se registra también el comentario y gracias por hacer uso de la voz. Esta Comisión es de todas y de todos, la hacemos cada una y cada uno de nosotros en conjunto y en unión. Muchas gracias. ¿Alguien más va a tomar la palabra?

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: El diputado Gerardo.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Estoy pidiendo la palabra, diputada.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante, diputado Gerardo, adelante.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros. Con el permiso de la Presidencia. Primero que nada, quiero felicitar a la presidenta Ballesteros, a todo el equipo que conforma la Comisión, pero, sobre todo, a todos los compañeros diputados y diputadas. Creo que en materia educativa debemos de cerrar filas todos. A nadie le conviene que no hagamos un buen papel en materia educativa para el país, puesto que todos esperan mucho de nosotros.

Y creo, yo suscribo las palabras de mi compañera Rosalía León, mi compañera diputada de bancada, porque hablar de educación inicial creo que nosotros hicimos una participación, hicimos tres participaciones en torno a la educación inicial porque nuestro partido ha impulsado, el Partido del Trabajo, ha impulsado la educación inicial y porque hay resultados de este trabajo en varias entidades federativas y que han dado resultados excelentes; además de que la educación inicial ya es parte de lo que es la educación de primaria, secundaria, básica, de educación básica.

Entonces, creemos que debemos de impulsar un poco más. Los resultados son muy muy muy buenos en cuanto a la madurez temprana de los niños, niñas; y unos resultados que llegan al preescolar con muchísimas habilidades ya los niños. Entonces, creo que debemos de impulsar más todavía esta parte y que ojalá pudiéramos tener la oportunidad varios diputados.

Y eso es una propuesta para la Comisión, Presidenta, para que pudiéramos visitar algunos centros de educación inicial, para ver cómo se maneja este tipo de educación hacia los niños de cero a tres años. Yo lo dejo como propuesta para que varios diputados podamos ir. Se inició en Monterrey, Nuevo León, y hay cosas que ya están ahí para que las podamos ver, las podamos constatar y podamos tener la idea clara de lo que significa la educación inicial.

Con eso dejo mi comentario y agradezco me hayan dado la participación. Gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputado Gerardo, por tus palabras. Se toma en cuenta lo que nos acabas de decir y empezamos a trabajar con mucho gusto en visitar los Centros de Educación Inicial. Claro que es muy interesante lo que nos comentaste. Vamos a dar la palabra también al diputado José Luis Téllez.

El diputado José Luis Téllez Marín: Pues buenas tardes a todos y a todas, compañeras y compañeros diputados. Bueno, primeramente, felicitarla presidenta por el trabajo que estuvo haciendo usted en la comisión en este primer año legislativo. También felicitarla por el Programa Anual de Trabajo que hoy se está presentando y que, pues, en un momento seguramente vamos a aprobar.

Y, bueno, pues decirle que estamos conscientes de que vivimos en una sociedad cambiante aquí en nuestro país, sobre todo en materia de educación. Es un tema muy muy importante. Para mí es de los temas más importantes que tiene nuestro Gobierno Federal, los Gobiernos estatales y municipales; pero también sabemos que es de gran interés para nuestra presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, el tema de educación.

Tan es así que los Programas, varios de los Programas sociales, de los Programas del bienestar, pues van dirigidos a la educación. Hablemos desde la Beca Benito Juárez, la Rita Cetina, los Jóvenes Construyendo el Futuro, La Escuela es Nuestra (que viene a ayudar muchísimo el tema de infraestructura en materia de educación).

Y estoy seguro que, aún con el proyecto que se está presentando y que, en este año, tal vez nuestra sociedad exigirá algún otro tema que no se esté tocando aquí, pero también confiamos en la capacidad de usted como presidenta. Y decirle que cuenta con el apoyo de todos nosotros, de los diputados del Partido del Trabajo, para apoyarla siempre en esta, su gestión como presidenta de esta comisión. Y pues estoy seguro de que vamos a hacer en equipo un excelente trabajo en materia de educación.

A mí me preocupa una situación, sobre todo, la educación a nivel preescolar y primaria en la zona rural, sobre todo las zonas más alejadas, donde precisamente por la dificultad del acceso a esas zonas pues hay mucha deserción, sobre todo a nivel primaria, como decía ya, a nivel preescolar. Y esa deserción provoca, en muchas ocasiones, el cierre de las instituciones educativas porque no cumplen con el número de matrícula que deben de tener. Pero, entonces, los niños o los jovencitos o los adolescentes que se quedan a vivir ahí en esa zona rural pues se enfrentan y los padres de familia, desde luego, a un problema de cómo van a continuar sus estudios, este sector de la población.

Pero estoy seguro de que, con usted y su capacidad, con la relación que se tiene con el gobierno federal, con nuestro excelente Secretario en Educación, Mario Delgado, pues estoy seguro de que saldremos adelante en esos temas. Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a todos.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputado Téllez. Se registran todos sus comentarios y vamos trabajando en estrategias para lograr mejores cosas.

Y la diputada Liliana Ortiz toma la palabra. Adelante.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Pues buenas tardes a todos y a todas. También de parte del Partido de Acción Nacional, nos unimos pues a esta causa en común que tenemos en bien de la educación de todo nuestro país.

Así es que tenemos demasiados retos. Uno de ellos pues es mi causa Legislativa, que es la salud mental, donde pues seguiremos avanzando entre todas y todos, ya que cada vez vemos mucho más los retos que se tienen en cada una de las aulas.

Así que, cuenta con cada uno de nosotros, en el tema obviamente nos sumamos a esta inquietud de que todos tengan este derecho a la educación, no importa donde esté su lugar de origen, que el lugar de origen es el destino que marque su vida, sino verdaderamente esta comisión tan linda en la que nos ha tocado participar junto contigo querida diputada Marilyn, cuentas con nosotros para que se haga realidad.

Y, como poblanas te quisiera pedir que precisamente me uno a esta preocupación, en donde los albergues en donde están nuestras niñas y niños, pues, que hagamos una gira, si te parece bien, para ver en qué condiciones y ver lo que necesitan en este tema de todas nuestras niñas, niños poblanos.

Invitar también a todos los diputados, así como quien antecedió, que nos demos a la tarea de visitar estos albergues, porque estoy segura de que podemos hacer la diferencia. Muchísimas gracias, y que este año tiene que ser mucho menor que el año pasado.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, nos vamos de gira. También ya

habíamos tenido la invitación de la diputada Rosalía, y decirte diputada, que con mucho gusto vamos de visita también. ¿No sé si alguien más va a hacer el uso de la voz? Todos quedan registrados.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Si me permites, diputada.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, diputado Juan Antonio. Adelante.

El diputado Juan Antonio González Hernández: En primer lugar, el trabajo y el esfuerzo, la dedicación, el tiempo que has dedicado a esta Comisión, a tender los encargos propios de la Presidencia de esta importante Comisión. He sido testigo fiel de cómo dedicas gran parte de tu tiempo a atender a maestras, a maestros, a asesores técnicos pedagógicos, a supervisores, a directores de tecnológicos, a todo el mundo que está involucrado en la educación. Por ello, reconozco tu trabajo, tu eficiencia en esta tarea.

Reconozco el plan de trabajo, es un importante plan de trabajo que va privilegiando los postulados de la Nueva Escuela Mexicana que en educación es la transmisión de conocimientos, creencias, valores y costumbres de generación en generación para hacer ciudadanía para la transformación.

Nuestras abuelas y nuestros abuelos fueron buenas gentes, buenos ciudadanos, y hoy la nueva escuela mexicana, a través del humanismo mexicano, establece precisamente eso, que los estudiantes, niñas, niños y adolescentes y jóvenes sean buenos ciudadanos, con ética, con valores y eso privilegia el plan de trabajo.

Además de reconocer al gobierno de la República, los esfuerzos tremendos que está haciendo, ya lo comentaron con el tema de las becas, ahora la beca es universal en educación básica, antes eran media superior, ahora la beca universal es desde preescolar, primaria, secundaria. Es un importante logro y tú has estado ahí involucrada en esas decisiones. Me consta.

Además, de que el presupuesto de hoy contempla que un Programa que se llama la Escuela es Nuestra, que era para educación básica... y ahora es para media superior, contempla un presupuesto para que todos los bachilleratos del país puedan acceder en este ejercicio a la Escuela es Nuestra.

Es un importante Programa que se valora, se reconoce y que desde la Comisión tú has impulsado para poder llevar infraestructura a todos los rincones del país, por ello, reconozco el trabajo tuyo, el esfuerzo tuvo y también de la comisión de mis compañeras y compañeros legisladores. Me uno al deseo de que en este nuevo ejercicio nos vaya bien a todas y a todos. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, amigo diputado Juan Antonio, por tus palabras, también quedan registradas. Y bueno, repetirles, esta Comisión es de todas y de todos nosotros y nosotras. No podría de ninguna manera yo sola y claro que los esfuerzos se hacen y vamos a redoblarlos porque sabemos lo que tenemos entre manos y las cuentas que tenemos que entregar.

Y decirles que, en ese sentido, me siento, además de responsable, los trabajos diariamente para que en el país se note la diferencia que nosotras como diputadas y diputados, como Legisladores tenemos que hacer, debemos de hacer una diferencia en esta Comisión de Educación. Porque además tenemos la gran oportunidad porque nuestra presidenta tiene toda la intención de que es el sexenio de la educación y nosotros tenemos que estar a la altura de ella y de nuestro secretario Mario Delgado, también. Muchas gracias.

Y, creo que hay todavía una oradora, ¿nuestra compañera?

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Rosalía León.

La diputada Rosalía León Rosas: Hola sí, para decirle de la diputada que decía, buenas tardes a todos y a todas nuevamente. Sí están cordialmente invitados será cuestión de que nos coordinemos para que puedan asistir a uno de esos Centros de Desarrollo Infantil donde se reciben a niños desde los 45 días de nacidos.

Qué cosas espectaculares que hemos visto con ellos que manejan inteligencias superiores, hasta 135 o 140 han llegado estos niños en su tercer año. Ya después les comentaré más, aquí hubo un programa de AFTES para niños genio, así nos decía que maneja la Universidad Autónoma de Aguascalientes y solo un niño no era de los CENDIS de nosotros, de kínder. Pero sí se respeta mucho, mucho las condiciones de calidad que

puede haber con una sistematización, un buen trabajo y todo.

Obvio, el alma de todo esto es de Monterrey, Nuevo León, pero cuando quieran podemos ir al de Aguascalientes. Gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. Queda pendiente, lo resolvemos este mes, yo creo, máximo en noviembre, y nos vamos también contigo también de gira.

¿No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz? Okey. Pues, no habiendo quién más haga el uso de la voz solicito, por favor, a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2025-2026 de esta Comisión de Educación, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

(Votación.)

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: quien guste emitir su voto a través de viva voz.

La diputada Rosalinda Zavala Díaz: Rosalinda Zavala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Azucena Huerta Romero: Azucena Huerta Romero, Partido Verde, a favor.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Juan Moreno de Haro: Juan Moreno de Haro, del Revolucionario Institucional, a favor.

La secretaria Laura Cristina Márquez Alcalá: Presidenta se emitieron 39 votos a favor, ninguna en contra ni abstenciones. Por lo que ha sido aprobado por unanimidad.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. Aprobado el Programa Anual

de Trabajo 2025-2026 de la Comisión de Educación, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de Cámara de diputados, se remite a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

¿Alguna diputada o diputado que desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputada Marisela.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Muy buenas tardes a todas, a todos y a todes. Muchas gracias, presidenta, por permitirme el uso de la voz.

Pues yo me uno, antes que nada, quisiera plantear algunos asuntos generales que traemos y que yo sé que, con la conducción de esta Comisión, pues vamos a poder dirimir de la mejor manera. Antes que nada, pues, quisiera felicitar evidentemente en este primer año de gestión de esta Comisión, al frente de nuestra compañera, la diputada María de los Ángeles Ballesteros. Y agradecer también a todo el equipo técnico de los asesores y el cuerpo de asesores que están al frente también de esta comisión.

Decirles que, bueno, escuchaba ahorita a quienes antecedieron en el uso de la palabra, pues que fuéramos a hacer como algunos recorridos en algunos Cendis, los invitaría si ustedes tienen a bien visitar nuestra bella alcaldía de Iztapalapa.

En Iztapalapa y en la Ciudad de México tenemos un esquema de centros de atención y cuidado infantil por parte de las alcaldías, entonces, digo, a lo mejor no es irnos tan lejos, pero bueno, pues lo planteo, presidenta, y si ustedes gustan, podemos llevar a cabo la gestión con nuestra querida alcaldesa, la licenciada Aleida Alavez, para que podamos visitar alguno de los incendios que hay allá en la alcaldía de Iztapalapa.

Y plantearte cuatro temas que quisiera de manera muy breve y para no extenderme mucho en el uso de la palabra. Primero, comentarte y preguntar y ver la posibilidad de revisar el tema de los auxiliares técnicos pedagógicos, los dichosos ATP.

Tenemos desde 2019 el tema de que con la reforma que hubo a la Ley de Educación, pues ellos quedaron en una indefinición jurídica. No están dentro de un esquema de la Secretaría de Educación Pública y, evidentemente, pues ya del 2019 a la fecha tienen ya algunos años peleando el tema. Entiendo que han tenido acercamiento contigo, pero pues también me han estado buscando a mí un grupo importante de profesores, profesoras, que son auxiliares técnicos pedagógicos.

Y ver en conjunto, querida presidenta, pues si podemos dar atención, ver cómo podemos subsanar. Sé que es un tema de un rezago impresionante y bueno, qué te puedo decir, tú y conocemos los temas. Entonces, pues sí quisiera plantearlo sobre la mesa, de que pudiéramos revisar este tema con los auxiliares técnicos pedagógicos.

El siguiente tema que yo quisiera plantearte, es solicitarle una reunión con las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, para que nos vengan a explicar o poder tener claridad sobre un tema que a mí me preocupa y que definitivamente a mí me buscó la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, porque ellos tienen dentro del protocolo algo que se llama lineamiento para el levantamiento de actas administrativas.

Y en este documento lo que se manifiesta es que sin importar o sin hacer caso a una investigación, algún alumno que diga que un maestro lo ha acosado o lo ha violentado, pues inmediatamente se levanta el acta administrativa y se turna al Ministerio Público. Entonces, pues sí que nos den como claridad de qué es porque evidentemente la Sección 60 del sindicato no está muy de acuerdo con esta situación.

Y nos piden la intervención, pues para ver de qué manera lo podemos ir, primero, que nos expliquen bien cómo está este protocolo del levantamiento de actas administrativas. Y, posteriormente, pues, ya entre nosotros analizarlo, discutirlo, platicarlo y darle una respuesta a esta parte de la sección 60 del Sindicato de Trabajadores de la Educación.

La otra cuestión que quiero plantearte, querida presidenta, es invitar a la comisión, a las y los integrantes de la comisión, a que pudiéramos emitir un posicionamiento con relación a lo que sucedió en el Congreso local de Chihuahua, en donde, pues hay una regresión,

a lo mejor, en el tema de la progresividad de los derechos, cuando excluyen o pretenden excluir porque ya lo votaron, del sistema educativo en Chihuahua, pues el lenguaje incluyente.

Entonces, digo, poder hacer un posicionamiento a la brevedad porque creo que sí es un tema muy delicado. Pedirle, a lo mejor, a la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Conapred) también, que pudieran manifestar su opinión en este sentido y que se puedan levantar ante la Suprema Corte de Justicia, pues las denuncias correspondientes para proceder y se pueda dejar atrás esta decisión.

Entonces, bueno, por un lado, sería eso. Y, finalmente, hacerles una invitación a todas y todos ustedes, el día de mañana vamos a presentar una iniciativa aquí en el Congreso de la ciudad que hemos trabajado desde hace más de dos años, junto con la Escuela Nacional de Trabajo Social y con la Red de Instituciones de Educación Superior a nivel nacional, que la conforman 32 universidades a nivel nacional, para poder fortalecer dentro de la Ley General de Educación, la figura del trabajador y la trabajadora social en el ámbito escolar.

Entendemos que cada vez los contextos dentro los entornos escolares se tornan cada vez más complejos, llenos de violencia, en fin. Y son los trabajadores sociales quienes son los profesionales y los profesionistas en atender este tema. Entonces, va a ser el día de mañana la presentación de esta iniciativa.

Si ustedes me lo permiten, y así me lo autoriza nuestra querida Presidenta, yo les puedo compartir el documento en el chat que tienen ustedes, que es el que se va a presentar el día de mañana y si alguna diputada o diputado quisiera suscribirlo, pues con todo gusto ahí estamos atentos. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada, por tus palabras.

Y rápidamente te respondo, de los a ATPS estamos muy pendientes, de hecho, ayer tuvimos reunión con ellos, con un grupo representativo de ellos y quedamos en que vamos a esperar cómo queda al final ya del día el PEF. Y estamos trabajando en ello, muchas de sus

inquietudes son como la de muchos o casi todos nuestros amigos del magisterio que está incluido en la Unidad para el Sistema de la Carrera de Maestras y Maestros, USICAMM.

Y, como tú sabes, diputada, se va a abrogar la Ley y esperamos que ahí, en ese momento se les haga justicia. Platicando ayer con ellos les ofrecí que en cuanto nos llegue a todos el anteproyecto, a estudiarlos juntos para que pueda beneficiar a la gran mayoría del Magisterio. Entonces, están atendidos y yo también espero igual que tú, diputada, poder hacerles justicia a ellos y a otros grupos como Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad, y como otros grupos que también nos vienen a ver con situaciones muy similares, estimada diputada.

La reunión con el Instituto Politécnico Nacional lo empezamos a trabajar de ya, por favor, Mario. No les presumo, pero el director Arturo Reyes es mi paisano, es Teziuteco, ni siquiera poblano, este es Teziuteco igual que yo. Entonces, es un gran amigo de muchos años, le voy a pedir la reunión, ojalá pudiera venir él o su gente que nos pueda responder y nosotros de esa manera disipar esta duda.

El posicionamiento también lo trabajamos, lo revisamos, por favor, Mario, el posicionamiento sobre Chihuahua que sí, efectivamente, lo vimos el día de ayer, la iniciativa de Trabajo Social. Por favor, adelante, compártela, y todo el que quiera suscribir, también adelante. Muchas gracias. No sé... Va a tener también el uso de la voz la diputada Moni Herrera Villavicencio. Adelante, diputada.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Gracias, Presidenta. Bueno, pues nada más reforzar un poquito lo que decía mi compañera Marisela. Antes que nada, reconocer la apertura que has tenido al diálogo, el gran trabajo que estás haciendo por parte de la Comisión. Soy testigo de que el día de ayer, bueno, coincidimos contigo en la reunión con los compañeros de ATP.

Y, bueno, igual como tú lo acabas de comentar, y era en ese sentido mi participación, pues tratar de sensibilizar y también tratar que desde la comisión podamos trazar una ruta para trabajar en esa certeza jurídica a la que tienen derecho las y los compañeros, tanto de ATP como los CAED, como el Programa Nacional de In-

glés, que, pues están ahí en el limbo y que yo sé que, por parte de la Secretaría de Educación, con el compañero Mario Delgado, estamos en la mejor disposición de poder apoyar.

Estamos también conscientes de que se tiene que hacer un excelente proyecto. Ya la presidenta Claudia Sheinbaum, como lo platicamos el día de ayer, pues ha dado la pauta para comenzar a trabajar en el tema; y pues también, ¿no?, expresar a los compañeros maestros que están en esa situación que no desesperen, que se está trabajando desde tu Comisión, con el acompañamiento de las y los compañeros; pero, sí, no bajar la guardia, ¿no?, que cada vez que podamos darles la atención, no nada más tú como Presidenta, sino todos los compañeros de la Comisión de Educación, bueno, tratar de conjuntar esfuerzos para que realmente el reconocimiento que ellos buscan llegue con esta, pues tal vez una reforma que podamos trabajar o con el anuncio que dio la Presidenta el pasado domingo, ¿no?, con la desaparición del USICAMM y todo eso.

Entonces, que no los dejemos ahí sueltos; y pues, bueno, agradecerte que me hayas dado la oportunidad de acompañarte. Y Discúlpame por no poder estar de manera presencial, pero, pues, por ahí temas de salud no nos lo permitieron. Muchísimas gracias, Presidenta. Es cuanto.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, amiga diputada Mónica, por estar el día de ayer con nosotros. Refuerza mucho su acompañamiento, compañeras y compañeros. La Comisión de Educación es de ustedes, es una oficina totalmente abierta para todas y para todos los que integramos la Comisión. No sé si alguien más va a hacer uso de la voz.

Si no hay más, quisiera comentarles a todas y a todos que tenemos la invitación del secretario Mario Delgado a visitar las instalaciones de la SEP. Nos ofrece un recorrido y también nos invita a comer posteriormente. Lo veo, la verdad, pues muy muy positivo porque muchas de ustedes, muchos de ustedes, se acercan a mí con diferentes peticiones.

Si bien sé que no son personales, pues, pueden ser objeto de peticiones de su estado o de sus distritos, cada una con particularidades, y considero una gran oportunidad de acercamiento con el secretario. Él fue el que

nos hizo la invitación, así es que pues yo dejo abierto esto y a mí me encantaría que pudiéramos ir todas y todos porque también es un momento en el que podemos platicar con él de forma pues más personal, más cercana y más privada.

Estaba pensando, si les parece bien, solicitarle a él que nos dé un miércoles, que es semipresencial, que muchas y muchos de ustedes están aquí en la Ciudad de México y que podríamos ir sin ningún problema a visitarlo porque, bueno, martes es presencial y otros días de la semana pues casi todos nos tenemos que regresar a trabajos en territorio, en nuestros distritos. Entonces, pues los escucho, compañeras, compañeros, ¿qué les parece?

La diputada...: A favor.

La diputada...: A favor.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: ¿A favor? ¿A favor, todas y todos?

La diputada...: Encantada, presidenta.

El diputado...: De acuerdo, presidenta.

La diputada...: Y felicidades, Presidenta, por conseguir esa invitación.

El diputado...: Presidenta, mi voto es a favor.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Bueno, muy bien, mi diputado. Qué bueno. Yo creo que es algo muy favorable. Yo, ahorita empezamos a gestionar ya la reunión. Vamos a solicitarla un miércoles, vamos a esperar los tiempos del secretario, pero pues ya considérenlos. Ojalá pueda ser que quede todavía en este mes de octubre; y si no, máximo en noviembre.

Creo que el acercamiento es indispensable con la SEP, precisamente por toda la plática que tuvimos hoy de todas las inquietudes que tenemos, y no hay de otra forma más que tener una buena coordinación con la Secretaría y una buena coordinación, a través del Secretario, con nuestra presidenta.

Así es que lo trabajo inmediatamente. Les voy avisando y, la verdad, a mí también me dio mucho gusto por-

que la invitación salió de él y a mí me da mucho gusto eso. Y es para todas y para todos. Les pido sigamos unidos en coordinación y que aquí no veamos los grupos parlamentarios ni colores, que veamos por algo tan importante y tan indispensable, que es la educación en nuestro país. Muchas gracias, compañeros.

Y sin más, a las 18 horas con 1 minuto, de este 8 de octubre del 2025, vamos a dar por clausurada nuestra novena reunión ordinaria de la Comisión de Educación. Muchas gracias, compañeras y compañeros, como siempre, por estar atentos.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, registro mi salida.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Registren su salida.

La diputada Ana Isabel González González: diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, registro mi diputada.

La presidenta, María de los Ángeles Ballesteros García: Claro, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Rosalía León, registra su salida. Gracias.

La diputada Azucena Huerta Romero: Azucena Huerta Romero, Grupo Parlamentario del Verde, para registrar salida, por favor.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Liliana Ortiz Pérez, registro mi salida.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: Graciela Gaitán Díaz, del Partido Verde, registro mi salida.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, registro de salida.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, del Partido Morena, registra salida. Gracias.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, registro mi salida. Gracias.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, registro mi salida. Gracias.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena, registro mi salida.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Villavicencio, Grupo Morena, registro mi salida también, por favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias por todo y felicidades. Elda Castillo, de Morena, registro mi salida.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 28 de octubre de 2025.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Aciel Sibaja Mendoza, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Amancay González Franco, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Ana Isabel González González, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Azucena Huerta Romero, Blanca Araceli Narro Pámaneo, Carlos Alberto Guevara Garza, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Gerardo Olivares Mejía, Graciela Domínguez Nava, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, José Alejandro Peña Villa, José Luis Téllez Marín, Juan Antonio González Hernández, Juan Carlos Varela Domínguez, Juan Ignacio Samperio Montaño, Juan Moreno de Haro, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Laura Cristina Márquez Alcalá, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, María de los Ángeles Ballesteros García, María Graciela Gaitán Díaz, María Isabel Rodríguez Heredia, María Luisa Mendoza Mondragón, Marisela Zúñiga Cerón, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Herrera Villavicencio, Rocío Natalí Barrera, Rosalía León Rosas, Rosalinda Savala Díaz, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona y Xitlalic Ceja García.

Ausentes: Agustín Alonso Gutiérrez, Armando Corona Arvizu, Edén Garcés Medina, Gibrán Ramírez Reyes, Herminia López Santiago, Juan Ángel Bautista Bravo, Mayra Dolores Palomar González y Wblester Santiago Pineda,

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 17 horas con 15 minutos del 24 de septiembre de 2025, en el patio sur del basamento del edificio A, sito en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad presencial, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167, 168 y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en la Gaceta Parlamentaria del 23 de septiembre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Registro de asistencia y declaración de quórum

En un inicio, la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la comisión en la reunión de junta directiva y solicitó al diputado Mario Miguel Carillo Cubillas, en su carácter de secretario, verificar el cómputo de asistencia, informando que se contó con la asistencia de 8

diputadas y diputados, confirmándose el quórum legal correspondiente.

Constatado el quórum, la presidenta declara formalmente la validez de la sesión.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la comisión puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva el orden del día, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

Dispensa de la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior en un solo acto

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la comisión puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva, dispensar la lectura, discusión y en su caso aprobación de la lectura de la sesión anterior en un solo acto, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

Procedió a abrirse la votación, aprobándose por unanimidad en sus términos.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población

Continuando con el orden del día, la Presidencia sometió a consideración de la junta directiva de la Comisión, la propuesta de orden del día de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población previamente citada para el 24 de septiembre de 2025, a las 17:30 horas, en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

4.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año como el “Día Nacional del Desierto Mexicano”;

4.2. El dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de noviembre de cada año como el “Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas”;

4.3. Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral a la II fracción del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

4.4 Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral a la fracción I, recorriéndose los subsecuentes del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

4.5 Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Asuntos Migratorios;

4.6. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 y 37 de la Ley General de Archivos;

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe de labores de la Comisión de Gobernación y Población;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población;

7. Asuntos Generales.

7.1. Actualización del estado de los asuntos turnados a la Comisión de Gobernación y Población.

8. Clausura.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva la aprobación de la propuesta del orden del día, no habiendo lista de oradores se procedió a la votación económica de los mismos aprobándose por unanimidad.

Asuntos que se consideran prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Continuando con el orden del día, la Presidencia sometió a consideración de la junta directiva de la Comisión, los asuntos que se consideran prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, el secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas consultó si alguna diputada o diputado deseaba registrar intervención sobre el acuerdo.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia y agotada esta etapa y no habiendo oradores registrados, la Secretaría procedió a consultar a la asamblea, en votación nominal, si se dispensa la lectura y se aprueba en un solo acto el acuerdo previamente señalado. Aprobándose en sus términos por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día correspondió a **Asuntos Generales**, en el cual la Secretaría consultó a las y los integrantes de la comisión, sobre si había algún asunto general que se quisiera desahogar, al no existir algún tema por tratar, se prosiguió a la clausura.

Clausura

Tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la comisión siendo las 17 horas con 25 minutos del mismo día de celebración, cerrando la sesión con un registro de 13 integrantes.

Votación del acta

A favor: Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Eva María Vásquez Hernández, Jorge Alberto Mier Acolt, Miguel Ángel Sánchez Rivera.

Ausentes: Ana Érika Santana González, Armando Corona Arvizu, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Francisco Adrián Castillo

Morales, Graciela Ortiz González, Irma Juan Carlos, Joaquín Zebadúa Alva, José Luis Sánchez González, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Miguel Alejandro Alonso Reyes.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las horas 17 horas con 33 minutos del 24 de septiembre de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, ubicada en patio sur basamento del edificio A, sito en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad presencial, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167 y 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en la Gaceta Parlamentaria del 23 de septiembre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - 4.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada

año como el Día Nacional del Desierto Mexicano.

4.2. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas.

4.3. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral a la segunda fracción del artículo 18, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

4.4. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral a la fracción I, recorriendose los subsecuentes del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

4.5. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la secretaría de Asuntos Migratorios.

4.6. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 36 y 37 de la Ley General de Archivos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe de labores de la Comisión de Gobernación y Población.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población.

7. Asuntos generales.

7.1. La actualización del estado de los asuntos a cargos de la Comisión de Gobernación y Población.

8. Clausura.

Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra, la diputada Graciela Ortiz González, en su calidad de presidenta de la comisión, dio la bienvenida a las y los integrantes de la comisión,

quienes se encontraban de forma física y solicitó al diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, en su carácter de Secretario de la Comisión, hacer del conocimiento de las y los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. En uso de la palabra, la secretaría informó que existía quórum para iniciar la sesión con un registro de 25 legisladoras y legisladores presentes.

Constatado el quórum, la presidenta declara formalmente la validez de la sesión.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaría se dé lectura al orden del día y se consulte a las y los diputados presentes si es de aprobarse, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.

La presidenta, diputada Graciela Ortiz González, solicitó a la secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión, en virtud de que había sido previamente distribuida a las y los integrantes de la comisión y, si es de aprobarse en un mismo acto.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la secretaría de la comisión sometió a votación económica de las y los integrantes la dispensa de lectura del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión y su aprobación, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen

4.1 Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año, como el Día Nacional del Desierto Mexicano

En lo referente al punto 4.1 del orden del día correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año, como el Día Nacional del Desierto Mexicano, la diputada presidenta comentó lo siguiente:

La iniciativa que da materia a la minuta remitida por el Senado de la República fue presentada por la senadora Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano y tiene por objeto establecer una conmemoración en el calendario nacional para reconocer la importancia de los desiertos mexicanos y su preservación. Así como impulsar la conciencia de la población sobre la importancia que estos ecosistemas desempeñan en el equilibrio ambiental.

Representa una oportunidad estratégica para que los tres órdenes de gobierno, en coordinación con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado impulsen políticas públicas, programas educativos y campañas de sensibilización que promuevan el conocimiento, la valoración y la protección del patrimonio natural que representan los desiertos mexicanos. El proyecto de dictamen que se presenta coincide en su totalidad con la minuta remitida por la legisladora.

Agotada esta etapa y al no haber oradores registrados, la presidencia solicitó a la secretaría consultar a la asamblea, en votación nominal, si se dispensa la lectura y si es de aprobarse en un solo acto el dictamen antes señalado.

Tras lo cual, previa verificación del quorum legal, la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 4.1 del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

4.2 Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas

Continuando con el orden del día, la presidencia presentó el dictamen correspondiente al numeral 4.2. en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas.

Al respecto, comenta que la iniciativa fue presentada por la integrante de la comisión, la diputada Rosa Ma-

ría Castro Salinas, y propone establecer en el calendario nacional de conmemoraciones un día dedicado a las mujeres afromexicanas.

Según el último censo de población y vivienda, que incluyó la pregunta sobre la autodescripción de afrodescendiente por primera vez, reconociéndose esta como la tercera raíz cultural de nuestro país, existen más de 2 y medio millones de personas que se identifican como afrodescendientes, de las cuales el 50.4 por ciento son mujeres.

Y aunque en todas las entidades federativas existe población que se auto reconoce como afrodescendiente, el 61 por ciento de esta población se concentra en Guerrero, estado de México, Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México, Jalisco, Puebla y Guanajuato.

El dictamen que se presenta señala que la afrodescendencia constituye el factor de interseccionalidad por excelencia, término que se introduce por Kimberlé Crenshaw en la Conferencia Mundial contra el Racismo, en Sudáfrica en 2001, quien consideró que había categorías como la raza y el género que interseccionaban e influían en la vida de las personas; así es que el racismo no tiene los mismos efectos sobre los hombres que sobre las mujeres.

Es por lo anterior que el proyecto que se presenta considera oportuna la propuesta que se dictamina para declarar el 4 de noviembre como el Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas, contribuyendo a la visualización de una cultura que ha permanecido por siglos oculta y que enfrenta múltiples adversidades en nuestra sociedad, reconociéndose la labor del feminismo afrodescendiente y las asociaciones que han trabajado en favor del reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres afromexicanas.

A continuación, la diputada Graciela Ortiz solicitó a la secretaría a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas consultar a las y los integrantes de la comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, registrándose para su intervención a las y los diputados: Rosa María Castro, Ana Erika Santana González, Mary Carmen Bernal Martínez, Irma Juan Carlos, Joaquín Zebadúa Alva y María del Rosario Orozco Caballero.

Se cedió el uso de la voz a la diputada **Rosa María Castro**, del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis mencionó que:

La propuesta no se basa en noción abstractas, sino en evidencias concretas. Los argumentos que la fundamentan tienen un contexto histórico y estadístico sólido. Reconoce que la presencia de las mujeres afromexicanas data del siglo XVI, destacando su llegada forzada en condiciones de esclavitud y sus significativas, aunque a menudo no reconocidas, contribuciones al desarrollo de la nación desde la Época Colonial.

También destacó la perseverancia de esta lucha que cotidianamente libran contra el racismo sistémico y la discriminación. Este reconocimiento es, por su incansable defensa, la organización comunitaria a lo largo de los siglos y sobre todo la resistencia y la resiliencia que durante siglos las mujeres negras han mostrado, que, a pesar de la esclavitud, del racismo, resistimos. Somos hijas de la resistencia y de la resiliencia.

Acto seguido, se cedió el uso de la voz a la diputada **Ana Erika Santana González**, del grupo Parlamentario de PVEM, quien en síntesis mencionó:

Este mensaje es con base en la sororidad y es discutir una idea en este día, en el que se puedan generar nuevos paradigmas y queden atrás el racismo, el claro que ha imperado en este país, tras el reconocimiento, el respeto y la integración que puedan generar una cultura de paz.

La inclusión y el respeto a la diversidad se están construyendo, aunque se ha impulsado por décadas. Ha sido una deuda histórica y debemos reconocer a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que está generando políticas públicas para el reconocimiento de diversas áreas y mujeres que han quedado rezagadas en nuestro país. Ella ha asumido el compromiso de visibilizar y reconocer el legado de mujeres indígenas y afromexicanas. Las guardianas de la memoria colectiva, creadoras de expresiones artísticas que enriquecen la identidad mexicana.

A continuación, se cedió el uso de la voz a la diputada **Mary Carmen Bernal Martínez**, del Grupo Parlamentario del PT, quien en síntesis comentó:

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está a favor de este dictamen y, por supuesto, que le vamos a

dar acompañamiento, porque no es más que un complemento a lo que ya se ha venido haciendo desde el 2018 hacia acá. Se han empezado a visibilizar sectores que anteriormente, pues ni siquiera sabíamos que estaban presentes dentro de nuestra sociedad, y es muy importante que, a través de esta fecha conmemorativa, pues tanto como niñas, niños, jóvenes y por supuesto que la sociedad en general, pues sepan de este sector tan importante en nuestro país.

Además, de que hace poco, pues se realizó una reforma al artículo 2o. constitucional y, bueno, pues esto nada más es venir, insisto, a visibilizar lo que ya hemos venido realizando desde hace algunos años.

A continuación, se cedió el uso de la voz a la diputada **Irma Juan Carlos**, del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis comentó:

Decirles que efectivamente, en la cuarta transformación estamos avanzando en el reconocimiento de los derechos que antes nos fueron negados como grupos históricamente excluidos. Por eso, como mujer indígena, abrazo la iniciativa, solidarizarnos con las hermanas afrodescendientes o afromexicanas y reiterar que en el Grupo Parlamentario de Morena acompañamos a nuestra presidenta de la República, quien desde su trinchera hace todo lo posible por reconocer estos derechos a las mujeres indígenas, a las mujeres afromexicanas y a los sectores que en otros regímenes fuimos excluidos.

A continuación, se cedió el uso de la voz al diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis comentó:

Cuando las mujeres hablan y proponen cosas sobre la lucha de las mujeres, yo procuró callar y aprender, pero en esta ocasión, tratándose de las mujeres afromexicanas y de la incivilización que se trata de hacer de esta opresión triple que han vivido a lo largo de tanto tiempo, pues no queda menos que decir que aquí estamos los hombres también con nuestro voto y en el seguimiento, hasta donde ustedes digan a esta iniciativa para que con este señalamientos simbólicos, se visibiliza esa lucha y que se siga haciendo realidad en los territorios, como le han hecho ustedes a lo largo de tanto tiempo, compañeras indígenas y afromexicanas el día de hoy. Gracias.

A continuación, se cedió el uso de la voz la diputada **María del Rosario Orozco Caballero**, del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis comentó:

Lo más importante es que no se quede en el papel. Tomar el compromiso, todos y cada uno de los de la comisión de impulsar que se difunda. Todos decimos que lo que no se dice no se conoce, si no marcamos la a de la presidenta, nos invisibilizamos, creo que pasan muchos días en efemérides que se pierden. No permitamos que esta efeméride tan importante este día nacional de las mujeres afrodescendientes, se pierda como uno más en el calendario para engrosar las filas del calendario de Galván, eso es lo que yo les pediría a todos.

Previa verificación del quórum se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, consultándose también si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente.

Tras lo cual la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 4.2 del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

4.3 Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral a la II fracción del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

La presidenta indicó que el siguiente punto es el correspondiente al numeral 4.3 del orden del día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral a la II fracción del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales sobre el cual comentó lo siguiente:

Este dictamen coincide con la proponente, la diputada Olga María Sánchez Cordero, en cuanto a la relevancia de reconocer y honrar a las personas que mediante actos de valor extraordinario han contribuido de ma-

nera significativa al bienestar de la colectividad y al fortalecimiento de los valores cívicos de nuestra nación.

El izamiento de la bandera a media asta es un acto cívico que fomenta el respeto y el patriotismo entre la población y cuya acción representa el duelo y el luto, declarándose para conmemorar la muerte de un prócer nacional, gestas heroicas, tragedias colectivas o para homenajear a víctimas de una catástrofe o conflicto.

Esta modificación normativa nos permite brindar un espacio adecuado que permita honrar la labor colectiva de nuestras Fuerzas Armadas y cuerpos policiales que con sus sacrificios han hecho posibles eventos históricos en beneficio de la nación, garantizando la paz y la seguridad de la población, salvando incontables vidas humanas.

La presidenta Graciela Ortiz González hace saber a la asamblea que la promovente de esta iniciativa, la diputada Olga Sánchez Cordero, se encontraba confirmada para acompañar esta reunión, no obstante, se ha disculpado por cuestiones de orden personal, haciendo llegar por escrito su intervención de la cual se leyó una síntesis, que a continuación se inserta:

Que el pensamiento plural y democrático en el que coincidimos sin duda nos permitirá saber que en medio de la coyuntura geopolítica que vive nuestro país ante las graves dificultades que arrastra nación en materia de inseguridad y con independencia de nuestras múltiples perspectivas sobre el rol de nuestras instituciones de seguridad pública y las labores de nuestras Fuerzas Armadas contra la delincuencia organizada, todas y todos tenemos al menos un punto de coincidencia.

Ese punto de coincidencia es la deuda moral de honrar y reconocer el sacrificio de servidoras y servidores públicos que han ofrendado su vida en defensa de su sociedad y bajo las circunstancias actuales quizá en atención a riesgos futuros a nuestra soberanía.

Esta deuda social que tenemos también es hacia las familias y afectos de esas heroínas y esos héroes contemporáneos que dieron todo por nosotras y nosotros. Son familias y comunidades cuyo entorno, por la naturaleza de sus funciones, está lleno de simbolismos y signos identitarios vinculados a nuestra nación y a las

comunidades que la integran. Concluye la lectura.

No habiendo más intervenciones registradas, previa verificación del quórum se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, consultándose también si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente.

Tras lo cual la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 4.3 del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

4.4 Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral a la fracción I, recorriendose los subsecuentes del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

La presidenta presentó el dictamen de referencia y comentó que esta iniciativa fue presentada por el Congreso del Estado de Tamaulipas, a través del cual propone incorporar la victoria de la Batalla de Santa Gertrudis a las conmemoraciones enunciadas en el artículo 18, fracción I, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

El izamiento de la bandera es un acto cívico que fomenta el respeto y el patriotismo entre la población y cuya acción se ejecuta en las fechas declaradas solemnes al marcar los acontecimientos de excepcional importancia para el país, que son de carácter festivo, como, por ejemplo, una victoria en batalla.

Así, el dictamen que se presenta establece la relevancia nacional de este evento histórico, en el que se concluye que la Batalla de Santa Gertrudis posee una de las más importantes consecuencias políticas y militares que llevaron al reordenamiento de la república y la derrota definitiva del Segundo Imperio en nuestro país.

Finalmente, cabe mencionar que, entre la fecha de presentación de la iniciativa materia del presente dicta-

men y su fecha de dictaminación, la ley que se pretende reformar ha presentado cambios previos que modifican su estructura, por lo que, distinto a lo propuesto en la iniciativa de mérito, procede incorporar el numeral 27, recorriendose los subsecuentes en su orden del artículo 18, fracción I, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Acto seguido, se cedió el uso de la voz al diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, diputado local del Congreso de Tamaulipas quien en síntesis mencionó:

La heroica Batalla de Santa Gertrudis, detallada en esta iniciativa con el respeto y rigor que merece, fue un canto sublime de valentía y patriotismo. A las 6:30 de la mañana, el clarín de la defensa resonó en el amanecer y, frente a la abrumadora superioridad enemiga, el coraje de los soldados mexicanos brilló con luz gloriosa durante toda esa hora decisiva. Los soldados austriacos, leales al imperio de Maximiliano, cayeron de rodillas implorando clemencia. Los republicanos respondieron con honor irrevocable y magnanimitad, evitando derramar sangre inútil, firmes en su misión sagrada de expulsar al invasor y proteger la soberanía inviolable de México. Conmemorar esta victoria heroica no solo fortalece nuestra identidad nacional y memoria histórica, sino que cimienta la unidad del pueblo, revive los valores eternos que forjaron la grandeza de nuestra nación y dinamiza el turismo histórico y el desarrollo cultural y económico de la frontera tamaulipecas de la heroica Camargo, donde cada 16 de junio la Batalla de las Lomas de Santa Gertrudis se siente viva, ardiente, como un homenaje vibrante a los sacrificios y sueños de quienes nos precedieron.

No habiendo más oradores registrados, previa verificación del quórum se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, consultándose también si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente.

Tras lo cual la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 4.4 del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

4.5 Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la secretaría de Asuntos Migratorios

La presidenta presentó el dictamen de referencia y comentó que la iniciativa materia del dictamen que se analiza fue propuesta por la diputada Patricia Flores Elizondo y propone la creación de la Secretaría de Asuntos Migratorios. No obstante, la propuesta de dictamen expone que las atribuciones que se plantean para esta nueva dependencia ya se encuentran establecidas para otras entidades de la administración pública. Esto es, la Secretaría de Gobernación, la de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración y el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior. Adicionalmente, se contempla que dicha creación no considera el impacto presupuestal correspondiente y, asimismo, se establece que concentrar funciones en un solo órgano podría reducir la efectividad de los servicios, impactar la profesionalización del personal y afectar la continuidad de los programas especializados que actualmente funcionan en las distintas dependencias ya mencionadas.

Acto seguido se cedió el uso de la voz a la diputada **Patricia Flores Elizondo**, quien en síntesis comentó que:

La Secretaría del Migrante o de Migración no es un capricho ni una duplicidad, es una respuesta institucional estratégica a una realidad que ya está aquí, personas que regresan, familias que necesitan reintegrarse, niñas y niños nacidos allá que llegan a un país que aún no los entiende. Hoy lo atendemos desde la buena voluntad de muchas dependencias, pero eso no es suficiente.

Lo que propongo es una secretaría que articule, coordine y dé seguimiento permanente a los derechos y necesidades de nuestras comunidades migrantes, una instancia que no sólo reaccionen de la crisis, sino que planifique y ejecute y evalúe políticas públicas de largo plazo.

A continuación, se cedió el uso de la voz al diputado **Miguel Ángel Sánchez Rivera**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien en síntesis señaló:

Lo que se propone con esta iniciativa es unificar y concretar funciones ya existentes de otras dependencias que brindan servicios de salud, documentación, orientación jurídica, empleo o reintegración, inclusión financiera. Hoy esas funciones están dispersas entre muchas dependencias y no están diseñadas para dar un seguimiento integral a la persona migrante como tal.

Crear la Secretaría del Migrante no solamente es eficiente, es justo, es inteligente. Es reconocer que las personas migrantes no son un tema menor, ni de coyuntura. Son millones de mexicanas, de mexicanos que mantienen a sus familias, que sostienen comunidades enteras, que han mantenido a flote nuestra economía en tiempos difíciles. Esta no es una causa de partido de colores, es una causa de país, de hacer equipo, no se trata de protagonismo, sino de saldar una deuda histórica como lo hemos venido platicando. Esta iniciativa no es un lujo, ni una carga innecesaria, es una política de Estado necesaria, oportuna y creo yo, moralmente obligada.

A continuación, se cedió el uso de la voz al diputado **Joaquín Zebadúa Alva** del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis señaló:

Que dejar bien claro que está basado sobre una premisa falsa el debate que dice que si no creamos una secretaría de migrantes es que no se está atendiendo a los migrantes. En la argumentación inicial precisamente se decía que se informó con claridad en la glosa del Informe, en la comparecencia de la secretaría de Gobernación, del esfuerzo coordinado de todas las dependencias del gobierno federal para atender a los compatriotas que retornan.

A continuación se cedió el uso de la voz a la diputada **Ana Erika Santana González**, del Grupo Parlamentario de PVEM, quien en síntesis señaló:

Vengo de Tijuana. En Tijuana hemos recibido migrantes y somos un receptáculo de diferentes razas, 53 etnias de todo el mundo, y hemos trabajado en la atención de migrantes, en lo personal desde hace 20 años.

Existe allá un centro de multi atención. Este centro es un edificio donde se encuentran oficinas de las diversas dependencias gubernamentales y que ha funcionado positivamente en la atención de las personas connacionales que llegan desplazadas, migrantes que

regresan de Estados Unidos connacionales o hijos de connacionales que llegan a México y no hablan español o personas de otros países.

No tenemos que ser Seguro Social. No tenemos que ser Secretaría de Trabajo, Gobernación. Cada quien puede estar en su área de la función y asimismo coadyuvar de manera eficiente y eficaz e inmediata en la solución. Cuando alguien llega a este centro de multi atención sale con soluciones diversas desde salud hasta un acta si no la tiene o el boleto para repatriarse.

A continuación, se cedió el uso de la voz a la diputada **Irma Juan Carlos**, del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis señaló:

Mi actuación es institucional. Y así debe de ser. Y hay un área técnica que ya analizó esta iniciativa y determinó que no es factible. Por eso el dictamen viene en desecho y por eso yo voy a votar a favor.

¿Por qué? Porque es una nueva forma de atender a nuestros migrantes, a nuestras migrantes. No están de acuerdo algunas personas, algunos grupos políticos. Estamos de acuerdo. Pero no significa que no estemos atendiendo a las y a los migrantes. Al contrario, las y los migrantes son también un sector que antes fueron excluidos y que ahora, como bien lo señala el dictamen, son atendidos por las distintas dependencias como Segob, Comar, Instituto Nacional de Migración. Son varias instituciones: Secretaría de Relaciones Exteriores... Un migrante no solamente le aqueja un tema: le aquejan muchos temas y para eso nuestro gobierno tiene a las distintas instancias para que estas instancias atiendan a las y a los migrantes.

A continuación, se cedió el uso de la voz a la diputada **Mary Carmen Bernal Martínez**, del Grupo Parlamentario de PT, quien en síntesis señaló:

Estamos en contra de la creación de más burocracia. Yo creo que el pueblo de México está harto, está cansado de la creación de más burocracia. A veces ellos no quieren ni que lo atienda una secretaría, una dirección. Quien lo atienda, pero que lo atienda. anteriormente este sector de los hermanos migrantes era un sector históricamente olvidado, históricamente desatendido. De verdad y lo digo con mucho respeto, pese a que las remesas ya son un ingreso importante para nuestro país. Y nunca antes se había atendido a

nuestros hermanos migrantes como se atiende en este nuevo gobierno y en esta nueva forma de hacer las cosas.

Entonces, no se va a desatender a los hermanos migrantes: se van a fortalecer las acciones desde las áreas donde le toca a cada quien y vamos a seguir cumpliendo el compromiso de legislar a favor de ellos en esta Cámara de Diputadas y Diputados.

A continuación se cedió el uso de la voz a la diputada **Mario Miguel Carrillo Cubillas**, del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis señaló:

Se considera que a través de una secretaría podríamos estar atendiendo todas las necesidades de nuestros hermanos migrantes a lo largo y ancho del mundo, estaríamos cayendo nosotros mismos en una falacia. Entonces, y nada más para cerrar, porque creo que sí es importante también hacer este reconocimiento a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por supuesto que las remesas que envían nuestros hermanos migrantes son fundamentales para el desarrollo en nuestro país.

Acto seguido se cedió el uso de la voz a la diputada **Graciela Ortiz González**, quien en síntesis comentó que:

Este es un tema que ha despertado interés. Y que desde luego tiene muchas aristas. Yo quisiera, más allá de valoraciones de eficacia gubernamental, que no me toca a mí definirla, no en este momento por lo menos, quisiera señalar las razones por las cuales la comisión llega a esta resolución. Soy una absoluta convencida, producto de la experiencia en la administración pública, que la centralización en una sola área va necesariamente a dar lugar a la ineficacia y a vulnerar más los derechos de quienes están reclamando los principios

Es horizontalidad del gobierno en sus distintas áreas y dependencias ofreciendo integralmente, no estoy diciendo que así sea, porque yo no estoy valorando si el gobierno está cumpliendo o no, estoy valorando simplemente la funcionalidad de crear o de concentrar en una sola secretaría diversas funciones que me parece no corresponden, primero, a esa horizontalidad con la que debe de trabajar el gobierno para ser muy integral en la atención de una sola persona, pero con múltiples temas.

No habiendo más intervenciones registradas, la presidencia solicitó a la secretaría, consultar a la asamblea si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente, llevándose a cabo la votación nominal, previa verificación del quorum, del proyecto de dictamen en los términos presentado.

Tras lo cual, la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 24 votos a favor, 1 voto en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 4.5 del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

4.6 Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 y 37 de la Ley General de Archivos

Continuando con el orden del día, la presidencia presentó el dictamen correspondiente al numeral 4.6 sobre lo cual les comentó lo siguiente:

El dictamen que se presenta propone desechar una iniciativa cuyo objeto podría resumirse en la reducción de los plazos de reserva que la Ley General de Archivos establece para los documentos que contienen datos personales sensibles y que son objeto de transferencias secundarias para pasar de 70 a 20 años. Lo anterior sostiene la propuesta en beneficio de la transparencia y acceso a la información.

Sin embargo, en el proyecto de dictamen se analizó la importancia de la protección reforzada de la que se revisten los datos personales sensibles que lo referidos archivos puedan contener, por lo que no se estima viable la aprobación de la reforma propuesta. Es decir, pasar la reserva de archivo de 70 a 20 años.

Por lo que, esta coalición de derechos fundamentales, es decir, entre el derecho de privacidad y el derecho de transparencia pública podemos señalar que la proporcionalidad en sentido estricto es aplicable, pues, la importancia del objetivo que persigue la intervención en el derecho fundamental está en una relación adecuada con el significado del derecho intervenido.

En otras palabras, las ventajas que se obtienen con la reserva parcial de los datos personales sensibles, sujeta a una temporalidad específica es congruente con la afectación al derecho, a la transparencia pública.

No habiendo más intervenciones registradas, la presidencia solicitó a la secretaría, consultar a la asamblea si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente, llevándose a cabo la votación nominal, previa verificación del quorum, del proyecto de dictamen en los términos presentado.

Tras lo cual, la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 22 votos a favor, 3 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 4.6 del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

5. Segundo informe de labores de esta comisión por el periodo comprendido entre marzo y septiembre de 2025

Continuando con el orden del día, la presidencia presentó el segundo informe de labores de la comisión sobre lo cual les comentó lo siguiente:

Durante el referido periodo, se han recibido un total de 54 iniciativas con proyecto de decreto para modificar, entre otras, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Juegos y Sorteos, la Ley de Expropiación, la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Ley General de Archivos, la Ley General de Bienes Nacionales y el Calendario Oficial, entre otras.

Nueve de las cuales, fueron turnadas en comisiones unidas que se comparte con las Comisiones de: Economía, Comercio y Competitividad; Transparencia y Anticorrupción; Justicia, Asuntos Migratorios; Reforma Política y Electoral; Presupuesto y Cuenta Pública; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Defensa Nacional, Derechos Humanos, Hacienda y Crédito Público; Ciencia, Tecnología, e Innovación y Relaciones Exteriores. Se recibieron también tres minutas del Senado de la República.

En conjunto con las proposiciones con punto de acuerdo a la fecha que se informa, se han atendido, retirado o concluido 71 por ciento de los asuntos. Es decir, quedan solo pendientes solo el 29% del total de los temas turnados a la comisión, por lo antes expuesto, solicito a la secretaría consulte a las y los integrantes de la comisión si alguien desea registrar alguna intervención en relación con el informe mencionado.

Acto seguido se cedió el uso de la voz al diputado **Mario Miguel Carrillo Cubillas**, quien hace un reconocimiento a la secretaría Técnica y a presidencia por atender más del 70 por ciento de las iniciativas y los dictámenes que han llegado a esta comisión.

No habiendo más intervenciones registradas, la presidencia solicitó a la secretaría, consultar a la asamblea si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente, llevándose a cabo la votación nominal, previa verificación del quorum, del proyecto de dictamen en los términos presentado.

Tras lo cual, la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el segundo informe de labores de la Comisión de Gobernación y Población, Informe correspondiente al punto 5. del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

6. Programa anual de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población correspondiente al segundo año legislativo

Continuando con el orden del día, la presidencia presentó el programa anual de trabajo de la comisión sobre lo cual les comentó lo siguiente:

La gobernabilidad, es una herramienta fundamental para crear oportunidades y atender la problemática para la ciudadanía.

Por ello, nuestra labor como legisladoras y legisladores integrantes de esta comisión, sin duda alguna contribuye al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, fundamentalmente al mantenimiento de la

estabilidad social, siempre fomentando la colaboración y la participación de la ciudadanía.

Los resultados positivos que hemos generado todas y todos, y cada uno de los que integramos esta comisión, así como el área técnica, son parte de un proceso cimentado, en buen entendimiento y acuerdos institucionales que se nutren de la pluralidad que enriquece a esta comisión, donde hay cabida para todas las voces.

Al no haber oradores registrados, la presidencia solicitó a la secretaría consultar a la asamblea, en votación nominal, si se dispensa la lectura y si es de aprobarse en un solo acto el programa anual de trabajo que les fue remitido con la anterioridad debida.

No habiendo más intervenciones registradas, la presidencia solicitó a la secretaría, consultar a la asamblea si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el programa anual de trabajo que les fue remitido con la anterioridad debida.

Tras lo cual, la secretaría informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el plan de trabajo.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

Finalmente, la diputada **Graciela Ortiz González**, da las gracias a todas y todos los integrantes, resaltando que este trabajo que ha venido realizando la comisión, se debe fundamentalmente a un buen equipo técnico, sin duda alguna, pero también a la altura de miras de todas y cada uno de los que integran esta comisión, que hacemos prevalecer el bien del país por encima de cualquier particularidad de orden ideológico o de orden partidario. Muchas gracias a todas y todos y yo espero que este sea el inicio de un nuevo periodo en el que vayamos avanzando en las responsabilidades que nos han sido otorgadas.

Asuntos generales

El siguiente punto del orden del día correspondió a Asuntos Generales, en el cual la presidenta, diputada Graciela Ortiz, comentó que fue distribuido por correo

electrónico el listado con el estatus de los asuntos que han sido turnados a la comisión.

Asimismo, recordarles que a efecto de participar en el examen, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, conforme a los lineamientos emitidos por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se ha solicitado a las y los integrantes de la comisión vía oficio, remitir a esta comisión a más tardar el 16 de octubre del presente año, sus consideraciones para ser integradas en el proyecto de opinión que habrá de elaborarse.

Clausura

Tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la comisión siendo las 19 horas con 10 minutos del mismo día de celebración, cerrando la sesión con un registro de 25 asistentes de forma presencial.

Votación del acta

A favor

Diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Asael Hernández Cerón, Carlos Arturo Madrazo Silva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Eva María Vásquez Hernández, Fernando Torres Graciano, Francisco Adrián Castillo Morales, Jorge Alberto Mier Acolt, Manuel Vázquez Arellano, María del Rosario Orozco Caballero, Mary Carmen Bernal Martínez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Rosa María Castro Salinas, Sandra Patricia Palacios Medina.

Ausentes

Diputados: Adrián González Naveda, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Alejandro Avilés Álvarez, Ana Érika Santana González, Armando Corona Arvizu, David Alejandro Cortés Mendoza, Graciela Ortiz González, Irma Juan Carlos, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Javier Taja Ramírez, Joaquín Zebadúa Alva, José Luis Sánchez González, Leonel Godoy Rangel, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025

Presidenta: diputada Merilyn Gómez Pozos.

Secretaría: diputado Óscar Bautista Villegas.

Quórum inicial: 53 diputadas y diputados.¹

Quórum final: 53 diputadas y diputados.²

Diputados: Merilyn Gómez Pozos, presidenta, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurueta, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela García Romero Vianey, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Héctor Saúl Téllez Hernández, Óscar Bautista Villegas, Cindy Winkler Trujillo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gaona Domínguez, secretarios, Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luevano Cantú, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

Fecha y hora de inicio: 15 de octubre de 2025, 10:23 horas.

Fecha y hora de término: 15 de octubre de 2025, 11:55 horas.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En uso de la palabra la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos** agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la Secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas** informó que existía un registro previo de 53 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si es de aprobarse.

Por instrucciones de la Presidencia, el **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, dio lectura y sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
 - 4.1. Por el que se expide la Ley del Impuesto a la Tenencia de Vehículos Aéreos y Marítimos Suntuosos, presentada por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - 4.2. Por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, presentada por las diputadas y los diputados Dolores Padierna Luna, Carlos Alonso

Castillo Pérez, Jesús Emiliano Álvarez López, María Teresa Ealy Díaz, Mónica Fernández César, Guadalupe Morales Rubio, Julio César Moreno Rivera, Juan Guillermo Rendón Gómez, María de Jesús Rosete Sánchez, Jesús Urugami Perea Cruz, Estela Carina Piceno Navarro, Elena Edith Segura Trejo, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Maribel Solache González, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.5. Por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la Inteligencia Artificial, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

4.6. Por el que se expide la Ley General del Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, presentada por la diputada Carina Piceno y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

4.8. Por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, presentada por el diputado César Israel Damián Retes y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

4.9. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.10. Por el que se expide la Ley General de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Julia Arcelia Olguín Serna, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.11. Por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Leído el orden del día, el **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, lo sometió a discusión y votación e informó que, el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos** informó que el siguiente asunto era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria, por lo que, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura de la misma, toda vez que previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la Comisión.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría someter a discusión y votación el acta de la décima primera reunión ordinaria.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.³

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, informó que se aprobó el acta de la décima primera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se listan a continuación:

4.1. Por el que se expide la Ley del Impuesto a la Tenencia de Vehículos Aéreos y Marítimos Suntuosos, presentada por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.2. Por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, presentada por las diputadas y los diputados Dolores Padierna Luna, Carlos Alonso Castillo Pérez, Jesús Emiliano Álvarez López, María Teresa Ealy Díaz, Mónica Fernández César, Guadalupe Morales Rubio, Julio César Moreno Rivera, Juan Guillermo Rendón Gómez, María de Jesús Rosete Sánchez, Jesús Urugami Perea Cruz, Estela Carina Piceno Navarro, Elena Edith Segura Trejo, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Maribel Solache González, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por la diputada Rosa Ma-

ría Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.5. Por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la Inteligencia Artificial, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

4.6. Por el que se expide la Ley General del Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, presentada por la diputada Carina Piceno y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

4.8. Por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, presentada por el diputado César Israel Damián Retes y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

4.9. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.10. Por el que se expide la Ley General de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Julia Arcelia Olguín Serna, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.11. Por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto, y que en atención a lo acordado con los grupos parlamentarios en la junta directiva que se celebró previamente, la votación de estas opiniones se realizará en cuatro bloques. El primer bloque se conformó por las iniciativas descritas en los numerales **4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.7 y 4.10** del orden del día.

Acto seguido solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de las opiniones, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas.

El secretario, diputado Óscar Bautista Villegas, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de las opiniones y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido, informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones.

El secretario, diputado Óscar Bautista Villegas, sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención de que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 43 votos a favor, 0 en contra y 0 absenciones. Por lo tanto, se aprobaba.⁴

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, informó que se aprobaron las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Acto seguido, señaló que el siguiente bloque de opiniones se conformó por las iniciativas descritas en los numerales **4.3 y 4.6** del orden del día, por lo tanto, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica

si se dispensaba la lectura de las opiniones, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas.

El secretario, diputado Óscar Bautista Villegas, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de las opiniones y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido, informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones.

El secretario, diputado Óscar Bautista Villegas, sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención de que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 41 votos a favor, 1 en contra y 0 absenciones. Por lo tanto, se aprobaba.⁵

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, informó que se aprobaron las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Continuando con el formato de discusión de las opiniones, señaló que el tercer bloque se conformó por las iniciativas descritas en los numerales **4.9 y 4.11** del orden del día, por lo tanto, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de las opiniones, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas.

El secretario, diputado Óscar Bautista Villegas, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de las opiniones y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 36 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba.⁶

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, informó que se aprobaron las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Finalmente, señaló que la última opinión era la descripta en el numeral **4.8** del orden del día, por lo tanto, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba su lectura, tomando en consideración que había sido previamente distribuida.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de la opinión y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, sometió a discusión y votación la opinión, y al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 39 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba.⁷

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a la comisión correspondiente, para continuar con su trámite legislativo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, mencionó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023, para lo cual la junta directiva de la Comisión en su decimotercera reunión acordó que la discusión fuera a través de un posicionamiento por cada grupo parlamentario de hasta tres minutos por orador, y una ronda de tres oradores para hablar en contra y tres oradores para hablar a favor. Aunado a lo anterior, lo sometió a consideración en la asamblea en votación económica, e informó que el formato de discusión propuesto quedó aprobado por mayoría.

Acto seguido, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en consideración que había sido previamente distribuido.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

En consecuencia, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, le solicitó a la Secretaría hacer de conocimiento el nombre de las diputadas y diputados que realizarían los posicionamientos por cada grupo parlamentario.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, por instrucciones de la Presidencia, precisó que se contaba

con el registro de los siguientes legisladores: del Grupo Parlamentario del **Partido Movimiento Ciudadano**, el **diputado Eduardo Gaona Domínguez**; del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, el **diputado Mario Zamora Gastélum**; del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, el **diputado Reginaldo Sandoval Flores**; del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, la **diputada María del Carmen Cabrera Lagunes**; del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, la **diputada Nancy Olguín Díaz**; y del Grupo Parlamentario de **Morena**, la **diputada Alejandra del Valle Ramírez**.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al **diputado Eduardo Gaona Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, quien señaló lo siguiente: “... hoy discutimos un dictamen que más allá de cifras y tecnicismos, representa un juicio político y moral sobre el uso del dinero público en México. Me refiero a la Cuenta Pública de 2023...”.

Continuó precisando que “...De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública de 2023, se detectaron irregularidades por 53 mil millones de pesos, de esas cifras solamente alrededor de mil 700 millones fueron los que se pudieron, digamos, regularizar. Quedando todavía 51 mil, casi 52 mil millones de pesos pendientes ... Las auditorías más preocupantes revelan un patrón de desorden administrativo. Tenemos el IMSS-Bienestar con irregularidades por 525 millones de pesos, estados y municipios que no han justificado alrededor de 40 mil millones de pesos. Seguridad alimentaria, lo que es Segalmex, también daños por alrededor de 146 millones de pesos. Que decir de la Refinería Dos Bocas, que trae 870 millones de pesos irregulares. El tramo del Tren Maya, el tramo 1, por 3 mil millones de pesos”.

Asimismo, resaltó que, “... desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en Movimiento Ciudadano expresamos nuestro voto en contra de este dictamen de la Cuenta Pública de 2023, porque el país no necesita discursos triunfalistas ni cifras maquilladas, sino responsabilidad fiscal, sanción a los desvíos y compromiso con la verdad... Votar en contra este dictamen no es un acto de oposición, es un acto de congruencia, de responsabilidad y respeto hacia el pueblo de México. Es cuanto, presidenta, muchas gracias”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación del **diputado Eduardo Gaona Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**; y continuando con el orden de participación, concedió el uso de la palabra al **diputado Mario Zamora Gastélum**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó lo siguiente:

“El Grupo Parlamentario del PRI votará en contra de esta Cuenta Pública, ya que es un instrumento fundamental para la rendición de cuentas y para garantizar que cada peso del erario se traduzca en bienestar... Mientras la recaudación crece, el gasto público en total alcanzó 8.16 billones de pesos, es decir, se creció un déficit de más de 1.13 billones. Cada vez gastamos más de lo que ingresa y una parte importante de esos recursos se dirige al pago de deuda. En efecto, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público se ubicó en 4.8 por ciento del producto interno bruto (PIB), y aunque representa una ligera baja porcentual, en términos absolutos es una carga que hipoteca el futuro”.

Continuó señalando que “Endeudarse no es malo cuando se invierten en desarrollo, pero aquí enfrentamos un endeudamiento sin una estrategia clara y en proyectos que sólo pierden y siguen perdiendo dinero, como el Tren Maya, como la supuesta refinería o como el aeropuerto. Por si fuera poco, se registra subejercicios por más de 71 mil millones de pesos en programas prioritarios de salud, de educación y programas sociales, es decir, mientras tenemos un campo abandonado, hay subejercicios en el gobierno, creo que eso no lo deberíamos de permitir nunca más.

La Auditoría Superior de la Federación practicó 2 mil 369 auditorías y detectó irregularidades por más de 3 mil 700 millones de pesos. De ese monto, mil 979 millones siguen pendientes de aclaración y 78.5 corresponden a gasto federalizado ejercido por estados y municipios. Los principales montos no aclarados están en sectores estratégicos como energía, infraestructura, salud y programas sociales. 48 por ciento de las observaciones de la Cuenta Pública de 2022 siguen sin atenderse, es decir, hay una clara falta de atención y deseo de comprometerse con la transparencia y el rendimiento de cuentas. Por otro lado 92 mil millones de pesos fueron transferidos a fideicomisos sin reglas operativas claras, sin mecanismos adecuados de rendi-

ción de cuentas. Además, sólo 3.2 del gasto total tuvo un enfoque de género, y más de 60 por ciento los programas carecieron de criterios territoriales claros para su distribución. Así no se construye equidad ni se combate la desigualdad”.

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la participación del **diputado Mario Zamora Gastélum**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**; y continuando con el orden de participación, concedió el uso de la palabra a la **diputada Nancy Aracely Olguín Díaz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente:

“El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ve cómo esta revisión que, en este caso, nos otorga la Auditoría Superior de la Federación, a través de esta Cuenta Pública, pues es contundente; estas cifras alarmantes, que no pueden pasar desapercibidas ni para nosotros como legisladores, mucho menos pasan desapercibidas para la sociedad, que vive y clama por el deterioro de cada uno de los servicios públicos que reciben del gobierno.

Esto se traduce, en números, cifras, cantidades, irregularidades en el manejo de recurso público. Las fallas administrativas que en este caso la auditoría detecta en gran parte del uso y el manejo del recurso público, además de ser números completamente escalofriantes porque son cantidades millonarias, miles de millones de pesos, tanto en el recurso que invierte el Gobierno federal como en el gasto federalizado también de los estados y en algunos municipios, pues no son un simple número; son un reflejo de un sistema que parece que está plagado de opacidad y malas prácticas”.

Finalmente resaltó que “No hay confianza en el gobierno, no hay confianza en el uso del recurso público. La gente se enoja porque el incremento de impuestos no lo ve reflejado en la vida, en su calidad de vida y en el acceso a cada uno de los servicios: salud, educación, transporte, ambiente sano”.

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada Nancy Aracely Olguín Díaz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**; y continuando con el orden de participación, concedió el uso de la palabra a la **diputada María del Carmen Cabrera Lagunes**, del Gru-

po Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, quien manifestó lo siguiente:

“...En esta Cámara de Diputados, donde año con año se discute y se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación, tenemos también la obligación de cerrar el ciclo presupuestario mediante la evaluación del ejercicio de fiscalización. Sólo de esa manera podemos tener una visión integral sobre el uso responsable, eficiente y transparente del gasto público, asegurando que cada peso del erario cumpla su propósito en beneficio de la sociedad.

El dictamen de la Cuenta Pública de 2023, representa un ejercicio técnico, responsable y transparente, que refleja un análisis minucioso del gasto gubernamental, una revisión exhaustiva del cumplimiento de metas y sobre todo una valorización clara sobre la eficacia de las políticas públicas implementadas por el gobierno... Consideramos acertados los resultados presentados en este dictamen a nivel macroeconómico. Los ingresos presupuestarios registraron cifras superiores a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación, mientras que el gasto neto del sector público se incrementó con el propósito de generar más bienes y servicios para la población. Estos resultados son muestra de congruencia entre los objetivos del Gobierno federal y el ejercicio responsable del gasto, con una clara orientación hacia el desarrollo nacional, la reducción de desigualdades y la mejora del bienestar social. Los programas sociales que hoy benefician a millones de mexicanas y mexicanos son una prueba tangible de que el gasto público se ha reorientado hacia la justicia social, garantizando oportunidades para quienes más lo necesitan y reduciendo las brechas históricas que por años afectaron a los sectores más vulnerables; y ahí están las encuestas de la reducción de más de 13.5 millones de mexicanos que salieron de la pobreza”.

Continuó señalando que “...el dictamen establece recomendaciones puntuales para fortalecer los procesos de planeación, mejorar los sistemas de control interno y reducir la discrecionalidad en el ejercicio del gasto. Estas medidas son indispensables para avanzar hacia una administración pública más moderna, eficiente y con mayores niveles de transparencia. Finalmente, debemos dejar claro que nuestro compromiso no concluye con la aprobación de este dictamen, sino que debemos dar seguimiento puntual a las observaciones formuladas por el órgano fiscalizador para así garantizar que se cumplan los objetivos establecidos en el presupuesto”.

zar que las irregularidades sean aclaradas o, en su caso, sancionadas conforme a la ley”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos agradeció la participación de la **diputada María del Carmen Cabrera Lagunes**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**; y continuando con el orden de participación, concedió el uso de la palabra al **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, quien manifestó lo siguiente:

“En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, manifestamos nuestro posicionamiento a favor del sentido del dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Federal Fiscal 2023, porque consideramos que este dictamen demuestra que la política económica y hacendaria del Estado mexicano ha privilegiado el bienestar social sin perder la disciplina fiscal, y porque la rendición de cuentas avanza con una fiscalización superior, amplia y exigente.

En materia de resultados, 2023 fue un año de dinamismo económico. El producto interno bruto creció 3.2 por ciento por encima del rango previsto, la inflación cerró en 4.7 y el tipo de cambio promedio, 17.7 pesos por dólar. Estos números hablan de estabilidad macroeconómica y de confianza en nuestra economía. Además, la plataforma de producción petrolera alcanzó, en 2023, 1.94 millones de barriles diarios, superando lo esperado; mientras el precio de la mezcla mexicana promedio fue de 70.9 dólares por barril. Del lado de los ingresos, el sector público recaudó 7.04 billones de pesos, 2 por ciento más en términos reales que en 2022. Aunque hubo menores ingresos petroleros, la fortaleza de los ingresos se compensó en gran parte por los ingresos tributarios. La composición se vuelve más sana, 84.7 no petrolero contra 15.3. Este cambio es estructural y reduce vulnerabilidades externas.

En el gasto, se privilegió lo social sin perder la prudencia. El gasto neto total ascendió a 8.16 billones, 25.7 del PIB, con 72.8 programable, orientado a bienes y servicios públicos, pensiones e inversión, 27.2 no programable que se redujo frente al proyecto por menores participaciones, ADEFAS, costo financiero, la estrategia de refinanciamiento mitigó el impacto de tasas elevadas. Por función, el gasto programable se centró en desarrollo social 65 por ciento seguido de desarrollo

económico 26.4 y el gobierno, 5.9. En lo social, destacan protección social 29 por ciento, educación, 15.7, y en lo económico, combustibles y energía 20 por ciento. En gobierno, seguridad nacional, 2.8. Esta asignación confirma la prioridad de la transformación, atender primero a quienes menos tienen y fortalecer capacidades estratégicas del Estado.

Uno de los pilares de la estabilidad macro es la deuda pública sostenible, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público se ubicó en 46.8 de PIB, por debajo de 2022 y menor a lo estimado en los criterios generales de política económica. La deuda neta cerró en 14.86 billones con proporción de 75.7 de deuda interna y 24.3 externa. También, resaltamos el federalismo hacendario, el gasto federalizado ascendió a 2.4 billones de pesos, 29.4 del gasto total con crecimiento real respecto al 22. Las participaciones Ramo 28 sumaron 1.15 billones de pesos y las aportaciones al Ramo 33 y Ramo 25 superaron lo programado”.

Aunado a lo anterior, también resaltó que “...la Auditoría Superior de la Federación practicó 2 mil 369 auditorías y emitió 6 mil 806 acciones, entre ellas, pliegos de observaciones y promociones de responsabilidades administrativas sancionatoria. Se detectaron prácticas que deben corregirse, pagos en exceso deficiencias documentales y procedimientos de contratación perfectibles, en casos como ASIPONA, Veracruz y la carretera Real del Monte-Huasca. El dictamen no oculta estos hallazgos, por el contrario, los visibiliza y alienta su seguimiento institucional”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos agradeció la participación del **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**; y continuando con el orden de participación, concedió el uso de la palabra a la **diputada Alejandra del Valle Ramírez**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, quien manifestó lo siguiente:

“...el dictamen refleja una conducción responsable de las finanzas públicas y sobre todo un ejercicio que se traduce en beneficios concretos para el pueblo de México. En primer lugar, quiero destacar que los ingresos presupuestarios del sector público en 2023 ascendieron a más de 7 billones de pesos que superó en 436 mil millones a los ingresos en 2022. Este incremento es gracias al fortalecimiento de los ingresos no petroleros

y tributarios, lo que demuestra que nuestro país avanzó hacia una economía más diversa, menos dependiente del mercado petrolero tendiendo a la recaudación justa y a la política eficiente del gobierno en turno.

En segundo lugar, el gasto neto total del sector público fue de 8.16 billones de pesos, esto es un crecimiento real de 2.9 por ciento respecto al año 2022. De este gasto, 72.8 fue programable, es decir, se destinó directamente a generar bienes y servicios que la población demanda, educación, salud, seguridad, infraestructura y programas sociales. El presupuesto no se quedó sólo en cifras, sino que se tradujo en acciones que impactaron en millones de familias mexicanas. Prueba de ello es la reducción histórica de los niveles de pobreza en el país durante el sexenio que se nos convoca. Un decrecimiento de número de personas en esta condición nunca antes reportado al menos desde que se tenía registro”.

También resaltó, respecto al endeudamiento que “...el monto ejercido fue de 2.9 por ciento menor al autorizado para esta Cámara. Mientras la Ley de Ingresos permita un endeudamiento neto de 1.28 millones de pesos el monto ejercido fue de 1.24 millones, es decir, 37 mil millones menos, esto refleja disciplina fiscal, que enmarca nuestra firme e indiscutible intención por no comprometer nunca el futuro de las próximas generaciones”.

Finalmente señaló que “...el dictamen también da cuenta de un proceso de verificación detallado, la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023 reportó más de 2 mil 300 auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación y más de 6 mil 800 acciones derivadas de ello. Esto significa que no sólo se ejercieron los recursos, sino que se revisaron con rigor, asegurando transparencia y rendición de cuentas, cada peso es rastreable”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos agradeció la participación de la **diputada Alejandra del Valle Ramírez**, del Grupo Parlamentario de Morena; y resaltó que, una vez agotados los posicionamientos por grupo parlamentario, se iniciaría con el registro de oradores para hablar a favor y en contra. Acto seguido mencionó a las y los legisladores que intervendrán bajo el orden siguiente: del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el di-

putado **Óscar Bautista Villegas**; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**; y del Grupo Parlamentario de Morena, la **diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**; por lo tanto concedió el uso de la voz al **diputado Óscar Bautista Villegas**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien resaltó:

“...Esta cuenta demuestra que la administración pública federal presentó, integró y fiscalizó, conforme a los mandatos legales y constitucionales vigentes. Durante el ejercicio fiscal 2023, los ingresos presupuestales del sector público ascendieron a más de 7 billones de pesos, cifra superior en 436 mil millones de pesos respecto a 2022. Este aumento no se debió al petróleo, sino a la fortaleza de los ingresos tributarios y a la eficiencia en la recaudación. Es decir, el Estado mexicano logró mayor captación sin incrementar impuestos, lo que refleja una política fiscal responsable.

En cuanto al gasto público, se ejercieron 8.16 billones de pesos, equivalente a 25.7 por ciento del producto interno bruto. De ese total, 72.8 fue gasto programable destinado a la producción de bienes y servicios que benefician directamente a la población mexicana en el tema de la educación, salud, seguridad, energía e infraestructura y todos los programas sociales. El 27.2 restante corresponde a gasto no programable, principalmente participaciones a las entidades federativas y pago de deuda”.

Continúo señalando que “...con respecto a la deuda pública, el endeudamiento ejercido fue menor al autorizado en casi 38 mil millones de pesos y el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público se redujo en 46.8 por ciento del producto interno bruto. Un punto menos que en el 2022. Es decir, hubo disciplina financiera y buen manejo prudente de la deuda pública.

Ahora bien, en materia de fiscalización, la Auditoría Superior de la Federación realizó 2 mil 369 auditorías, cumpliendo el cien por ciento del programa anual de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023. De ellas, 75 correspondieron al grupo de gobierno, 157 a desarrollo social, 178 al grupo de desarrollo económico y mil 959 al gasto federalizado. De este proceso, se terminaron recuperaciones por 53 mil 741 millones de pesos, de los cuales ya se encuentran recuperados más

de mil 700 millones, mientras que 51 mil 979 millones se encuentran en proceso de aclaración o de recuperación. Cabe destacar que 78.5 por ciento de las observaciones corresponden a entidades federativas, municipios y organismos locales, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la fiscalización del gasto federalizado y garantizar su correcta aplicación en beneficio del pueblo de México”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación del **diputado Óscar Bau-tista Villegas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**; y continuando con el orden de participación, concedió el uso de la palabra al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, quien re-saltó:

“... El año 2023 sale con un completo saldo negativo y no podemos aprobar el ejercicio llevado a cabo ... la Auditoría Superior de la Federación detectó alrededor de 53 mil 700 millones de pesos bajo observaciones, malos manejos del recurso de todos los mexicanos. Hay que destacar que, de esos 53 mil 700 millones de pesos, al menos 11 mil 177 millones de pesos correspon-den exclusivamente al gasto del Gobierno federal. Y también se tiene que señalar que alrededor de 40 mil 800 millones de pesos es el gasto federalizado, es decir, que es el gasto que hacen los estados y los municipios”.

Además, destacó que “...al menos cuatro grupos fun-cionales con las más graves anomalías como es el gru-po funcional de gobierno que registró 159 millones de pesos en observaciones donde destaca la Defensa Na-cional y la Marina con los montos más altos. La De-fensa Nacional, con 61.8 millones de pesos que no pu-dieron solventar. Y la Marina, con 52.7 millones de pesos. En el grupo funcional de desarrollo social hay un monto por comprobar de 3 mil 802 millones de pe-sos. En el de desarrollo económico, son alrededor de 7 mil 215 millones de pesos bajo observación y ahí des-taca obviamente Pemex. Y en el gasto federalizado, como se mencionó, más de 40 mil millones de pesos... nuevamente el Tren Maya vuelve a ser uno de los pro-yectos insignia con más grave corrupción, con más fal-tas de solventación. Y este proyecto se señala en el año 2023 que tuvo observaciones por más de 2 mil 590 mi-lones de pesos, que se suman a la serie de anomalías que se han detectado durante toda su construcción y

toda su ejecución. Y en Petróleos Mexicanos hay un monto de más de mil 100 millones de pesos que tam-bién están sin justificar y que también, pues, se presu-me, están bajo el manto de la corrupción. Y, por si fue-ra poco, en desarrollo agropecuario y social y regional nuevamente Segalmex vuelve a ser un sello de obser-vaciones, un sello de falta de justificación y un mal manejo de los recursos públicos”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación del **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Par-tido Acción Nacional**; y continuando con el orden de par-ticipación, concedió el uso de la palabra a la **dipu-tada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, del Grupo Parlamentario de **Morena** quien expresó:

“Yo quiero explicarle al pueblo de México de lo que estamos hablando en la Cuenta Pública... Las ob-servaciones no significan fraude ni robo ni corrup-ción. La mayoría de las observaciones son cuestio-nes que tienen que ver con asuntos administrativos y, además, la mayoría de las observaciones en esta Cuenta Pública, en general, está en los recursos fe-derales que ejercieron los estados y los municipios, no el Gobierno federal... hay un superávit de Pe-mex porque se disminuyó la carga fiscal de Pemex. Se está despetrolizando la economía... Ahora, el producto interno bruto tuvo un crecimiento por en-cima de lo esperado para el año 2023; y aunque el producto interno bruto no es sinónimo de bienes-tar... 13 millones y medio de personas salieron de la pobreza en México... Se aumentaron los ingresos tributarios, aumentó la recaudación del IMSS, au-mentó la recaudación del ISSSTE. Entonces, es muy importante que el pueblo de México entienda de qué estamos hablando cuando se habla la Cuen-ta Pública, y hablamos también de que el pueblo de México sabe lo que está pasando con la Cuenta Pú-blica en lo que ve resultados en cuanto a servicios”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación de la **diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, del Grupo Parlamen-tario de **Morena**; y continuando con el registro de par-ticipaciones le concedió el uso de la palabra al **dipu-tado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, quien men-cionó:

“...Se ejercieron, para que tengan idea, en esta cuenta, 8 billones 162 mil 986.8 millones de pesos; o sea, es un monto más o menos significativo, que se usó bien porque el eje central del proyecto es desarrollo social. Y, no hay duda también de que se recuperó la caída que venía fuerte en inversión en infraestructura, aunque todavía estamos muy por abajo de lo que se recomienda, pero se recuperó, porque venía en caída libre... una responsabilidad de nosotros, de esta Cámara, a través de la Comisión de Vigilancia, es revisar qué está haciendo la auditoría y qué seguimiento les da la auditoría a todas las observaciones. Y, bueno, pues también hay que decirlo con precisión: por primera vez en la historia de México se siente y hay distribución de la riqueza en México...nunca en la historia, como en el sexenio de Andrés Manuel, se ha distribuido tanto ingreso a las familias”.

Asimismo, resaltó que “Hay estabilidad macroeconómica y también señal de que vamos en buen rumbo porque no olviden que lo del 23 también viene en repercusión de cuántas personas salieron de la pobreza por la distribución y sobre todo el incremento del salario mínimo. No hay razón para no votar a favor esta cuenta pública”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación del **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, y al tener agotadas las intervenciones, le solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, por instrucciones de la Presidencia consultó en votación económica si el dictamen se consideraba suficientemente discutido. Acto seguido informó que por mayoría se consideraba suficientemente discutido.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, en consecuencia, de lo anterior solicitó a la Secretaría proceder a tomar la votación nominal del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

El **secretario, diputado Óscar Bautista Villegas**, por instrucciones de la Presidencia, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nomi-

nal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 35 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se tenía mayoría por la afirmativa.⁸

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, declaró que el dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023 quedó aprobado en lo general y en lo particular, por lo tanto, se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

6. Asuntos generales

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, señaló que el siguiente punto del orden del día era Asuntos generales, por lo que aprovechó para informar que la próxima semana se tienen consideradas dos reuniones de trabajo. La primera de ellas, con la presidenta del Inegi, la doctora Graciela Márquez Colín, la cual se tiene agendada para el 21 de octubre 2025 a las 10:00 horas en el salón de protocolo del edificio C. La segunda reunión, es con la licenciada Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el 22 de octubre a las 10:00 de la mañana, en el salón de protocolo del Edificio C y, finalmente, señaló que al no existir oradores registrados, el último punto del orden del día que era la clausura.

7. Clausura

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, en uso de la voz informó que desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 11:55 horas del miércoles 15 de octubre de 2025.

Notas

1 El número de Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue

desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

7 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

8 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

A favor

Diputados: Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Arturo Federico Ávila Anaya Francisco, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Óscar Bautista Villegas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Eduardo Gaona Domínguez, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Paulo Gonzalo Martínez López, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Reginaldo Sando-

val Flores, Armando Tejeda Cid, Héctor Saúl Téllez Hernández, Cindy Winkler Trujillo, Mario Zamora Gastélum, Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Alejandra del Valle Ramírez, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luévano Cantú, Betzabé Martínez Arango, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olgún Díaz, Julia Arcelia Olgún Serna, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

Ausente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CONCERNIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

Presidenta: diputada Merilyn Gómez Pozos.

Secretaría: diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.

Quórum

Inicial: 45 diputadas y diputados¹

Final: 45 diputadas y diputados²

Diputados: Merilyn Gómez Pozos, presidenta, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chánona, Paulo Gonzalo Martínez López, Héctor Saúl Téllez Hernández, Óscar Bautista Villegas, Marco Antonio de La Mora Torreblanca, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gaona Domínguez, secretarios, Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Oscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Leticia Farfán Vázquez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olgún Díaz, Diego Ángel Rodríguez Barruso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Fecha y hora de inicio: 20 de octubre de 2025, 10:11 horas.

Fecha y hora de término: 20 de octubre de 2025, 10:28 horas.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En uso de la palabra la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la Secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

La **secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, informó que existía un registro previo de 45 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si es de aprobarse.

Por instrucciones de la Presidencia, la **secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, dio lectura y sometió a consideración el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

3.1. Por el que se expide la Ley General contra el Delito de Extorsión, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.2. Por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, que presenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Clausura.

Leído el orden del día, la **secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, lo sometió a discusión y votación e informó que el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se listan a continuación

3.1. Por el que se expide la Ley General contra el Delito de Extorsión, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.2. Por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, que presenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto por lo que, para continuar con lo previsto, le solicitó a la secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General contra el Delito de Extorsión, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, considerando que había sido previamente distribuida.

La **secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de la opinión y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

La **secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, sometió a discusión y votación la opinión, y al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido, informó a la Presidencia que se emitieron un total de 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba.³

La **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a la Comisión de Justicia, para continuar con su trámite legislativo.

Acto seguido, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, que presenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual le solicitó a la secretaría consultar en votación económica la dispensa de su lectura, considerando que había sido previamente distribuida.

La **secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de la opinión, y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

La **secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, sometió a discusión y votación la opinión, cediendo el uso de la palabra al **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, quien señaló lo siguiente:

“El objetivo de esta reforma es fortalecer la rectoría del Estado en el dominio y administración de las aguas nacionales, tal como lo establece el artículo 4o. constitucional, párrafo octavo, respecto a que, toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico suficiente, salubre, aceptable y asequible. Asimismo, estipula que el Estado garantiza este derecho, estableciendo la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Se propone un nuevo marco jurídico, por el que se expide la Ley General de Aguas... el cual no considera un impacto presupuestario sobre su eventual aprobación, dado que entre sus disposiciones no se encuentra la creación de unidades administrativas, plazas o nuevos organismos, ni el establecimiento de nuevas atribuciones cualitativamente diferentes para el Estado y el gobierno mexicano”.

Además, resaltó “...lo estipulado en el artículo 3o. transitorio de la iniciativa, específicamente a lo relacionado con que las erogaciones que se generen con motivo de la expedición de la presente ley se realizarán con cargo a los recursos aprobados por la Cámara de Diputados en los respectivos presupuestos de egresos de los ejecutores de gasto correspondiente”.

Finalmente explicó que la iniciativa pretende “...que el agua deje de administrarse como mercancía y propone, que el Estado mexicano sea el único responsable de regular el uso del agua; además elimina las transmisiones de derechos de agua entre particulares; incorpora la responsabilidad hídrica como criterio para reconocer buenas prácticas y atenuar sanciones en ciertos supuestos; transita del régimen público de derechos de agua a un Registro Nacional de Agua para mejorar el control y la transparencia de concesiones y asignaciones; modifica las reglas de cuota de garantía para inhibir acaparamiento y orientar el recurso a quien realmente lo necesita y usa”.

La secretaria, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre agradeció la participación del **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**; y al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención de que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno, señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 33 votos a favor, 11 en contra y 0 absenciones. Por lo tanto, se aprobaba.⁴

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, para continuar con su trámite legislativo.

4. Clausura

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, en uso de la voz informó que desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,

correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10:28 horas del lunes 20 de octubre de 2025.

Notas

1 El número de Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

A favor

Diputados: Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Arturo Federico Ávila Anaya Francisco, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Óscar Bautista Villegas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Eduardo Gaona Domínguez, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Paulo Gonzalo Martínez López, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Reginaldo Sandoval Flores, Armando Tejeda Cid, Héctor Saúl Téllez Hernández, Cindy Winkler Trujillo, Mario Zamora Gastélum, Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Alejandra del Valle Ramírez, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, María Soledad Luévano Cantú, Betzabé Martínez Arango, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo,

Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Julia Arcelia Olguín Serna, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

Ausentes

Diputados: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Mario Alberto López Hernández.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE 2025

Acta de la sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en modalidad semi-presencial, celebrada el veintitrés de octubre de 2025 en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretaría: Irma Virginia Minero Ramos, Secretaria Técnica

Quórum inicial: 46 diputadas y diputados¹

Quórum final: 46 diputadas y diputados²

Presidenta: Gómez Pozos Merilyn; **secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Arturo, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuéllar

Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Héctor Saúl Téllez Hernández; Bautista Villegas Óscar, Winkler Trujillo Cindy, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Gaona Domínguez Eduardo; **integrantes:** Álvarez Villaseñor Raúl, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Carrillo Soberanis Juan Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María; Farfán Vázquez Leticia, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Rodríguez Barroso Diego Ángel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuéllar Arturo; Zavala Gómez del Campo Margarita Ester, Zenteno Santaella Pedro Mario.

Se recibió el oficio número GPPVM/LXVI/MC/0200/2025 de la Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, por medio del cual, con fundamento en el artículo 195, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados justifica su inasistencia.

Fecha y hora de inicio: 23 de octubre de 2025, 18:37 horas

Fecha y hora de término: 23 de octubre de 2025, 18:58 horas

Desarrollo de la reunión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En uso de la palabra la presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la Secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

La secretaria técnica de la comisión, Irma Virginia Minero Ramos, informó que existía un registro previo de 46 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si es de aprobarse.

Por instrucciones de la Presidencia, la secretaria técnica de la comisión, Irma Virginia Minero Ramos, dio lectura y sometió a consideración el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Clausura.

Leído el orden del día, la secretaria técnica de la comisión, Irma Virginia Minero Ramos, lo sometió a discusión y votación e informó que, el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos

Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que le solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura de la misma considerando que había sido previamente distribuida.

La secretaria técnica de la comisión, Irma Virginia Minero Ramos, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de la opinión y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

La secretaria técnica de la comisión, Irma Virginia Minero Ramos, sometió a discusión y votación la opinión, cediendo el uso de la palabra al diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien señaló lo siguiente:

“Muchas gracias. Ya escuchamos que quien promovió esta iniciativa es la presidenta y el objetivo, de la misma, es prever las herramientas jurídicas suficientes para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno prevengan eficazmente la extorsión, empleen técnicas de investigación específicas atendiendo a las particu-

laridades de este delito, implementen medidas de protección y asistencia para las víctimas, las y los testigos ofendidos y coordinen eficientemente sus esfuerzos empleando las capacidades institucionales que tengan a su alcance para profundizar y mejorar la forma en que se combate este delito.

En el tema del impacto presupuestal que es lo que nos ocupa, la eventual aprobación de la iniciativa no generaría impacto presupuestal para el erario federal dado que la política pública del gobierno federal en materia de combate a la extorsión y los delitos relacionados con estos se basan en la coordinación y cooperación entre las instituciones de seguridad pública de la federación y los gobiernos locales”.

Además, señaló que “...las nuevas funciones contenidas en el proyecto de la ley que se analiza serían realizadas por las unidades responsables existentes. Por lo cual, la entrada en vigor de este marco normativo no requeriría la creación de una estructura orgánica adicional que demande nuevos recursos humanos, materiales y financieros para su implementación.

Entre los principales cambios está la tipificación nacional y homologación, crea un tipo penal básico único aplicable a toda la República eliminando la disparidad actual entre códigos penales estatales y federales. Concepto ampliado de extorsión, el delito básico ya no solo protege el patrimonio se reconoce expresamente que puede causar daño patrimonial, moral, físico o psicológico superando la visión puramente economista”.

Finalizó resaltando que “el enfoque en prevención y atención a víctimas crea una estructura administrativa específica creando atención a denuncias y obliga la creación de una estrategia nacional. Establece un catálogo detallado de medidas de protección para víctimas, ofendidos y testigos, reserva de identidad y participación a distancia, etcétera. Por todo ello, nosotros estamos de acuerdo en la orientación del dictamen”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien externó lo siguiente:

“Muchas gracias. Yo creo que en este tipo de iniciativas podemos encontrar bastantes coincidencias. Acción Nacional también ha puesto sobre la mesa ya, y está en análisis de la Comisión de Justicia, incluso aquí en la Comisión de Presupuesto hemos llevado a cabo también la votación y la valoración de opiniones de carácter presupuestal a dos iniciativas presentadas por Acción Nacional en materia de leyes secundarias que reglamentan el artículo 73, en materia de combate a la extorsión. También Acción Nacional a través de su servidor presentó y coincidió mucho con la iniciativa que después envió la presidenta sobre facultar al Congreso de la Unión para que pudiéramos expedir una ley secundaria en materia de combate a la extorsión.

Todos hemos reconocido que el delito de extorsión ha crecido enormemente en los últimos años en el país, se disparó prácticamente un 75 por ciento el delito de extorsión a lo largo y ancho de toda la nación. Hemos visto lamentables casos de asesinatos de empresarios dedicados a productos agropecuarios en las últimas fechas que sensibilizan mucho la necesidad de llevar a cabo ya la expedición de esta ley secundaria. No creo que vayamos a encontrar algunos problemas para que la Comisión de Justicia pueda dictaminar todas las leyes que se hayan presentado por todos los grupos parlamentarios en materia de combate a la extorsión, porque es un flagelo que tenemos que combatir todos juntos en nuestro país”.

Además, señaló que “...en la opinión, encontramos que hay algunas cuestiones que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas omite como el hecho de que cómo se ha mencionado tendrá que haber coordinación entre los tres órdenes de gobierno para homologar primero muchas cuestiones de las iniciativas, de homologar el delito en los propios Códigos Penales de cada estado, pero sobre todo el sistema de ejecución con las policías locales, estatales, la Guardia Nacional y el Sistema Penitenciario con sistemas de inteligencia que permitan bloquear todas las salidas de llamadas que están provocando extorsiones en la población.

Creemos que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas se queda corto porque no hace un estudio, una valoración de esta coordinación tripartita que debe de haber, saber y conocer hasta dónde serán las obligaciones de municipios y de estados que seguramente tendrán que ser apoyadas también con presupuesto y en dónde necesitamos conocer cuáles son

esas implicaciones. En ese sentido, por lo demás creo que podremos encontrar coincidencias, pero hacer un llamado respetuoso nuevamente al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas porque con independencia que pudiera tener impacto o no, obviamente es algo que tenemos que atacar de forma inmediata como es la extorsión”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y concedió el uso de la palabra a la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien argumentó lo siguiente:

“Gracias, presidenta. Saludando a mis compañeras y compañeros y, por supuesto, manifestar que en el Grupo Parlamentario del PRI existen coincidencias a favor de la urgente necesidad que tenemos no solo de visibilizar, sino de legislar respecto de este delito que lamentablemente afecta a millones y millones de mexicanos cada día. Sin embargo, es obligado para nosotros comentar que el proyecto de opinión no tiene más de 24 horas que lo circularon y estaríamos solicitando un análisis un poco más serio, darnos el tiempo, respirar, respetar los términos y los tiempos que es lo que nosotros tenemos registrado y si existe algún error, por supuesto, comentarlo, compartirlo y en ese sentido dado que con esta premura se ha dado, nosotros estaríamos votando en abstención. Muchas gracias, secretaria. Presidenta”.

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la participación de la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y no habiendo que más hiciera uso de la palabra, le solicitó a la secretaria someter a votación la opinión.

La secretaria técnica de la comisión, Irma Virginia Miñero Ramos, por instrucciones de la Presidenta solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 35 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba.³

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a la Comisión de Justicia, para continuar con su trámite legislativo.

4. Clausura

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, en uso de la voz informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18:58 horas del día 23 de octubre de 2025.

Notas

1 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación

Diputadas y diputados: Merilyn Gómez Pozos (a favor), presidenta; Mónica Angélica Álvarez Nemer (a favor), Daniel Andrade Zurutuza (a favor), Arturo Ávila Anaya (a favor), Ana Elizabeth Ayala Leyva (a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (a favor), Castillo Lozano Katia Alejandra (a favor), Rafaela Vianey García Romero (a favor), Jesús Alfonso Ibarra Ramos (a favor), Alfonso Ramírez Cuéllar (a favor), Sonia Rincón Chanona (a favor), Paulo Gonzalo Martínez López (a favor), Armando Tejeda Cid (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández; Óscar Bautista Villegas (a favor), Marco Antonio de la Mora Torreblanca (a favor), Cindy Winkler Trujillo (a favor), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (a favor), Reginaldo Sandoval Flores (a favor), Mario Zamora Gastélum (a

favor), Eduardo Gaona Domínguez, secretarios; Yerico Abramo Masso (a favor), Raúl Álvarez Villaseñor (a favor), Ricardo Astudillo Suárez (a favor), José Alberto Benavides Castañeda (a favor), Óscar Iván Brito Zapata (a favor), Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (a favor), Juan Luis Carrillo Soberanis (a favor), Alejandra del Valle Ramírez (a favor), Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres (a favor), Leticia Farfán Vázquez (a favor), Luis Humberto Fernández Fuentes (a favor), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (a favor), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (a favor), César Agustín Hernández Pérez (a favor), Silvia Patricia Jiménez Delgado (a favor), Amalia López de la Cruz (a favor), Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luevano Cantú (a favor), Jacobo Mendoza Ruiz (a favor), Carlos Ignacio Mier Bañuelos (a favor), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (a favor), Nadia Navarro Acevedo (a favor), Beatriz Andrea Navarro Pérez (a favor), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (a favor), Nancy Aracely Olgún Díaz (a favor), Julia Arcelia Olgún Serna (a favor), Jorge Armando Ortiz Rodríguez (a favor), Diego Ángel Rodríguez Barroso (a favor), Claudia Ruiz Massieu Salinas (a favor), Elena Edith Segura Trejo (a favor), Delhi Miroslava Shember Domínguez (a favor), Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (a favor), Arturo Yáñez Cuéllar; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (a favor), Pedro Mario Zenteno Santaella.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE
JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 11:13 horas del lunes 29 de septiembre de 2025, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, y de manera virtual, mediante la plataforma zoom y la aplicación remota de asistencia y votación (Aprav) de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral, de conformidad con la convocatoria en mo-

dalidad semipresencial publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia inicial, final y declaratoria del quórum

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de las diputadas y diputados. La secretaría informó el registro previo de asistencia de nueve integrantes, con una asistencia final de cinco diputados que se registraron asistencia de viva voz y seis mediante la Aprav, con un total de 11 diputados: Víctor Hugo Lobo Román, presidente; Hugo Éric Flores Cervantes, Gabino Morales Mendoza, José Narro Céspedes, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Fernando Torres Graciano, José Luis Fernández Martínez, Abigail Arredondo Ramos y Pablo Vázquez Ahued, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, diputado Víctor Hugo Lobo Román, dio por iniciada la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

2. Lectura del orden del día

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las y los diputados presentes retirar del orden del día el inciso c) del punto 5, referido al programa de trabajo 2025-2026, modificación que fue aceptada al aprobarse el orden del día por unanimidad, en votación económica, para quedar como sigue:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada el 6 de agosto de 2025;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnados;
5. Discusión de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión;

- a. Dictamen de la Iniciativa (2160) con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, (mujer afromexicana);
- b. Dictamen a la iniciativa (2242) con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, (leguaje incluyente titular del ejecutivo y candidatos);
- c. Segundo informe semestral.

6. Asuntos generales;

7. Clausura.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de junta directiva, celebrada el 6 de agosto de 2025

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, señaló que el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria de junta directiva, celebrada el 6 de agosto de 2025 fue circulada con oportunidad y solicitó a la Secretaría ponerla a consideración. Se aprobó la dispensa de lectura y el acta fue aprobada por **siete** votos a través de la Aprav y **cuatro** votos de viva voz, dando un total de **once** votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnados

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, puso a consideración los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados considerados para prorrogar su dictaminación, y dado que la propuesta fue circulada con oportunidad, solicitó a la Secretaría someterla a votación. Se aprobó la dispensa de lectura y el acuerdo fue aprobado por unanimidad con **seis** votos a través de la Aprav y **cinco** votos de viva voz, dando un total de **once** votos a favor.

5. Discusión de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la cuarta reunión ordinaria de la comisión

En este punto del orden del día el presidente de la Comisión, diputado Víctor Hugo Lobo Román, dio lectura a los asuntos propuestos para someter a votación en la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral:

- a. Dictamen de la iniciativa (2160) con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, (mujer afromexicana);
- b. Dictamen de la iniciativa (2242) con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; (leguaje incluyente titular del ejecutivo y candidatos);
- c. Segundo informe semestral.

Por instrucciones de la Presidencia se consultó la aprobación de dichos documentos, que fueron previamente distribuidos. En votación económica fue aprobada su presentación, por unanimidad, en la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

6. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos en este punto.

7. Clausura

El presidente, diputado Víctor Hugo Lobo Román, declaró clausurada la cuarta reunión ordinaria de junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral a las 11:35 horas del lunes 29 de septiembre de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román (rúbrica), presidente; Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica), Gabino Morales Mendoza (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (rúbrica), Francisco Javier Sánchez Cervantes (rúbrica), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (rúbrica), Fernando Torres Graciano (rúbrica), José Luis Fernández Martínez (rúbrica), Abigail Arredondo Ramos (rúbrica) y Pablo Vázquez Ahued (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 12:07 horas del lunes 29 de septiembre de 2025, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, y de manera virtual, mediante la plataforma zoom y la aplicación remota de asistencia y votación (Aprav) de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Reforma Política-Electoral, de conformidad con la convocatoria en modalidad semipresencial publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia inicial, final y declaratoria del quórum

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la reunión plenaria de la comisión y solicitó al diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes que fungiese como secretario de la reunión e informar a la asamblea sobre el registro de asistencia. La secretaría informó el registro previo de asistencia de **18** integrantes, **11** diputados registrados en la Aprav y **8** de manera presencial, para una asistencia final de **19** diputadas y diputados:

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, presidente; Fernando Torres Graciano, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Hugo Éric Flores Cervantes, José Luis Fernández Martínez, José Narro Céspedes, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabino Morales Mendoza, Abigail Arredondo Ramos y Pablo Vázquez Ahued, secretarios; Maribel Solache González, Noemí Berenice Luna Ayala, Anay Beltrán Reyes, Luis Humberto Aldana Navarro, Maribel Martínez Ruiz, Pedro Vázquez González, Erubiel Lorenzo Alonso Que y Sergio Gil Rullán.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, Víctor Hugo Lobo Román, dio por iniciada la reunión y solicitó al diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, secretario de la comisión, auxiliarlo en la conducción. Asimismo saludó a todas las asesoras y los asesores, parte del equipo legislativo presentes en la reunión y también a todas y todos los ciudadanos que siguen las reuniones públicas

a través de redes sociales y medios digitales de comunicación, así como a través del Canal del Congreso.

2. Lectura del orden del día

El presidente de la comisión, diputado Víctor Hugo Lobo Román, informó que la junta directiva en su cuarta reunión ordinaria aprobó una modificación al orden del día, por lo que sometió a consideración de las diputadas y los diputados presentes retirar el punto 5, relativo al programa de trabajo 2025-2026 para presentarlo en la siguiente reunión ordinaria de comisión, con el fin de incluir todas las aportaciones y observaciones de los integrantes de la comisión.

Al respecto abundó en el objetivo de presentar un calendario de actividades para la siguiente etapa acordado por consenso, considerando los trabajos en torno a la reforma electoral, contemplando la mejor ruta de análisis jurídico, político, técnico e incluir planteamientos muy específicos de los legisladores. Existe una propuesta de programa de trabajo que fue remitida con oportunidad, construida sobre 5 ejes para avanzar en la ruta de construcción de una reforma política más ampliamente difundida y con una discusión plural, incluyente y democrática.

De esta forma, la Secretaría dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad, en votación económica:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 6 y 8 de agosto de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, (mujeres afroamericanas).
 - 4.2. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposi-

ciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; (leguaje incluyente titular del ejecutivo y candidatos).

5. Segundo informe semestral.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 6 y 8 de agosto de 2025

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, señaló que el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el 6 y 8 de agosto de 2025 fue circulada con oportunidad y solicitó a la Secretaría ponerla a consideración, aprobándose la dispensa de lectura, el acta fue aprobada por once votos a través del APRAV y ocho votos de viva voz, dando un total de 19 votos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictámenes de iniciativas

En el uso de la palabra, el presidente dio cuenta de los dictámenes a consideración y discusión de los presentes, mismos que fueron previamente compartidos vía electrónica:

4.1 Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, (mujeres afromexicanas)

El presidente, Víctor Hugo Lobo Román, comentó que la iniciativa fue presentada por el diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario Morena, a quien agradeció su presencia en la reunión vía remota.

Asimismo, informó que con este dictamen se da un paso histórico a favor de la justicia y la igualdad ya que se reconoce a las mujeres afromexicanas como sujetas de protección reforzada frente a la violencia política en razón de género. Dijo que no se trata solo de una modificación legal, es el reconocimiento pleno de su dignidad, de su lucha y de su derecho a participar en la vida pública en condiciones de igualdad. En México, como un país pluricultural, no pueden existir mujeres

invisibilizadas o expuestas a discriminación y violencia por su origen y condición.

El dictamen en comento armoniza las leyes con la Constitución y con los tratados internacionales de derechos humanos pero, sobre todo, abre las puertas de la justicia a miles de mujeres que han sido relegadas por siglos. Abundó que legislar para que las penas se incrementen cuando la violencia política se ejerza contra mujeres indígenas o afromexicanas es enviar un mensaje claro: en México no hay ciudadanas de segunda. Todas tienen derecho a vivir, participar y decidir sin miedo, sin exclusión y sin violencia. Concluyó con la reflexión de que la democracia se fortalece cuando las voces de todas las mujeres cuentan con igualdad y con respeto.

De esta forma, se presentó el dictamen en sentido positivo y dado que el documento fue distribuido con antelación, el secretario diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes consultó, en votación económica, la dispensa de lectura del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, aprobándose por mayoría.

El presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román puso a discusión el dictamen, con la intervención de:

El diputado Pedro Vázquez González (PT) destacó que en la actualidad se reconoce a la mujer afromexicana en la legislación en materia de delitos electorales; habían sido invisibilizadas en los marcos normativos y hoy se corrige esa omisión. Es un acto de reparación, esperanza y decir que en México no hay ciudadanas de primera ni de segunda y todas las mujeres, sin importar su origen, merecen participar en igualdad de condiciones en la vida política, económica y social del país.

Por el Grupo Parlamentario de Morena, el diputado José Narro Céspedes consideró importante impulsar una acción que impida que este tipo de actos se sigan produciendo sobre un sector de la población que ha sido afectado durante años, ya que se está buscando una integración y respeto a sus derechos políticos, sociales y económicos, al implementar un 50 por ciento más la penalidad en el tipo de violencia política contra las mujeres en razón de género que se puede ejercer contra ellas.

La diputada Maribel Solache González (Morena) consideró que el dictamen es también una victoria para los migrantes, porque “podemos ser parte de los cinco grupos vulnerables, podemos ser afromexicanos, indígenas, tener alguna discapacidad, ser de la comunidad LGTTTIQ+ y ser migrantes. Estamos siendo incluidos los migrantes y los grupos en acciones afirmativas” puntualizó.

Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, comentó que es un paso firme y necesario hacia la justicia, al reconocer de manera explícita a la mujer afromexicana; se está corrigiendo una omisión que se ha convertido en una forma de violencia institucional, y es un acto de justicia interseccional y entender que la discriminación y la violencia se potencia cuando se cruza el género. “Hoy en México la violencia política contra cualquier mujer sin distinción será castigada con todo el peso de la ley”.

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (Morena) señaló que se está saldando una deuda histórica con un sector de la población que había sido sistemáticamente invisibilizado, como son las mujeres afromexicanas; es una armonización plena en la legislación secundaria, se alinea con los compromisos internacionales, es una acción afirmativa que visibiliza las violencias que sufren las mujeres afromexicanas y ayuda a combatir las desigualdades estructurales.

A su vez, el diputado Luis Humberto Aldana Navarro (Morena) celebró la aprobación del dictamen, ya que en este y en todos los ámbitos de la vida pública se deben reconocer los derechos de las poblaciones indígenas y atender cada uno de los huecos “que no hemos armonizados y debemos hacerlo, de acuerdo con la reforma constitucional”.

El presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román informó que al agotarse las intervenciones que se habían registrado, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a consultar si el asunto fue suficientemente discutido y, en votación económica, se aprobó, por lo que la Secretaría procedió a tomar la votación nominal.

El secretario, diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes informó que se emitieron **doce** votos a través de la aplicación remota de asistencia y **ocho** votos de viva voz, dando un total de **20 votos a favor**.

En consecuencia, el presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román declaró aprobado el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Derecho Electorales.

4.2. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (lenguaje incluyente titular del ejecutivo y candidatos)

El presidente de la comisión, diputado Víctor Hugo Lobo Román dio la bienvenida a la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena, quien fue invitada como propONENTE de la iniciativa en cuestión. Asimismo, puntualizó que se presenta este dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa presentada que impulsa adoptar un lenguaje incluyente en la legislación al sustituir expresiones como “candidato” por “persona candidata”, lo que significa reconocer la diversidad de quienes participan en la vida política y garantizar que el marco jurídico sea neutral, respetuoso y representativo de toda la ciudadanía.

De esta forma, se reconoce la pluralidad y se garantiza la neutralidad institucional en el marco jurídico, así como se reflejan los avances de la paridad de género y la transformación democrática del país, añadió el diputado Lobo y dijo que el uso del lenguaje incluyente en la ley electoral no es un asunto menor, sino una decisión de fondo que refleja la transformación democrática del país.

Esta reforma responde a la exigencia de un México donde las normas no pueden seguir reproduciendo estereotipos excluyentes. Adoptar un lenguaje incluyente en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales significa acompañar los cambios sociales y culturales, reforzar el principio constitucional de igualdad y asegurar que la legislación esté a la altura de un Congreso paritario y de una sociedad plural.

El diputado Lobo Román concluyó que el lenguaje crea realidades y al transformar las palabras en leyes, se construye un país más justo, democrático y libre de discriminación. Esta reforma es, por lo tanto, un avance histórico hacia la equidad y la dignidad en la vida política de México.

De esta forma, se presentó el dictamen en sentido positivo y dado que el documento fue distribuido con antelación, el secretario diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes consultó, en votación económica, la dispensa de lectura del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobándose por mayoría.

El presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román puso a discusión el dictamen, con la intervención de:

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana (Morena), expuso que el propósito es innovar en materia democrática y cerrar las brechas de discriminación que persisten en contra de sectores vulnerables de la sociedad. Dijo estar construyendo nuevos caminos para fortalecer la democracia y devolverle al pueblo mexicano la confianza en sus instituciones.

El diputado Prieto Gallardo (Morena) señaló que el dictamen fortalece el sistema electoral y actualiza la ley con un eje central, el uso de un lenguaje incluyente, respetuoso de la pluralidad y representativo de la sociedad mexicana; se sustituyen términos como “candidato” por “persona candidata” y “presidente o presidenta” por “persona titular del Poder Ejecutivo Federal”, con lo que se asegura un texto neutral y acorde a los principios de equidad y no discriminación.

El diputado Aldana Navarro (Morena) resaltó que se atiende una situación de origen técnico importante, ya que se da reconocimiento a las personas como candidatas; sin embargo, en la Ley General de Instituciones aún aparecen otros términos que deben ser armonizados para dar congruencia a la ley. Señaló que es un gran avance, ya que personaliza, da reconocimiento a las mujeres y da visibilidad a la nueva manera de ver y entender a la política desde el punto de vista humano.

La diputada Maribel Solache (Morena) argumentó que el dictamen parte de que hoy se nombra presidenta a la doctora Claudia Sheinbaum y que se dijo a favor del uso del término “persona candidata” en las leyes. Habló del gran compromiso de esta Legislatura, tanto hombres como mujeres, de revisar este tipo de detalles y corregir toda omisión en ese sentido.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) dijo que es un gran avance incorporar en la ley el tema de la perspectiva de género y del lenguaje de género. Consideró importante apostar a la vida democrática y anunció que su voto a favor, porque es un avance importante y muy valioso el apoyar que se incorpore el lenguaje de género en la redacción de los temas electorales y de política electoral de este país.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) dijo que es necesario que en las leyes se garantice el lenguaje inclusivo en todo el sistema mexicano ya que es el reflejo de algo aún más profundo que hoy se vive en México, con la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se viven tiempos de mujeres, de justicia, de combate a la desigualdad y un tiempo sumamente bueno para el país. Hoy más que nunca se garantiza la participación de todas y de todos, y los derechos de todas las personas, señaló.

El presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román informó que al agotarse las intervenciones que se habían registrado, de conformidad con el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a consultar si el asunto fue suficientemente discutido y, en votación económica, se aprobó, por lo que la Secretaría procedió a tomar la votación nominal.

El secretario, diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes informó que se emitieron **once** votos a través de la aplicación remota de asistencia y **ocho** votos de viva voz, dando un total de **19 votos a favor**.

En consecuencia, el presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román declaró aprobado el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

5. Segundo Informe Semestral.

Como penúltimo punto programado para esta sesión y en cumplimiento al artículo 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados se presentó para su aprobación el segundo informe semestral de la Comisión de Reforma Político-Electoral, mismo que fue distribuido previamente y con oportunidad, en donde se detalla la integración, los movimientos en la comisión, especifi-

cando altas y bajas de diputados, los asuntos legislativos turnados, el avance del proceso legislativo, el desarrollo de actividades para dictaminar, los pormenores de las reuniones de Junta Directiva y de reuniones ordinarias y extraordinarias, así como un capítulo específico de la publicidad, difusión y acceso a la información de la comisión y el informe sobre la aplicación del destino final de los recursos asignados por el Comité de Administración.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, puso a discusión el segundo informe de actividades, con la participación de:

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro felicitó los trabajos de la comisión, al frente del presidente, quien se ha podido constatar, ha mostrado apertura para discutir los diferentes temas y hacer frente a la inminente discusión de la reforma política que se espera sea promovida desde el Ejecutivo por la presidenta Claudia Sheinbaum. Finalizó brindando todo el apoyo y respaldo para seguir adelante con los trabajos de la comisión.

Sin más intervenciones, el diputado Víctor Hugo Lobo Román solicitó a la Secretaría consultar la dispensa de lectura y votación.

El secretario Francisco Javier Sánchez Cervantes sometió a consideración el segundo informe semestral, una vez aprobada la dispensa de lectura en votación económica, se informó que se emitieron **once** votos a través de la aplicación remota de asistencia y **ocho** votos de viva voz, dando un total de **19 votos a favor**.

El presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román: declaró la aprobación del segundo informe e instruyó su remisión a la Conferencia para la Dirección y Programación de Trabajos Legislativos para su publicación.

6. Asuntos generales

Se registraron para asuntos generales:

El presidente diputado Víctor Hugo Lobo Román intervino para reiterar la petición para integrar y convocar las reuniones específicas de información para empezar la discusión, análisis y debate sobre reforma electoral integral.

El diputado José Narro Céspedes sugirió que este periodo legislativo debe ser el periodo de la reforma política del Estado mexicano y consideró muy importante convocar a iniciar también el debate en el Congreso. Entonces le planteó a la diputada del PAN, diputada Berenice Luna, iniciar este debate, esta discusión sobre la reforma del Estado, la reforma política del Estado que tiene que ver con el tema electoral, tiene que ver con el tema del poder y como el poder reside en el pueblo, lo que va a buscar la reforma es eso, es lo fundamental.

Consideró pertinente invitar a la otra comisión, la nombrada por el Poder Ejecutivo, para que participen con los legisladores y con mucha gente que debe de opinar, esto es, un gran debate nacional, porque es, prácticamente, una acción refundadora del país, es refundar la política del país.

Señaló que no se ha comprendido la magnitud de la importancia que tiene, porque se trata de una reforma del poder y cómo lograr que el poder resida en los ciudadanos. Es decir, quitarles el monopolio a los partidos de las listas plurinominales; atender a todos los grupos vulnerables y que las acciones afirmativas se conviertan en derechos reconocido en materia electoral. Abrir las puertas al debate a los jóvenes, los migrantes, los sindicatos, los ejidos, lo que significa un gran reto, democratizar México, que sería el segundo piso de la cuarta transformación, ahí es donde esta esta comisión, pues debe de jugar un papel estratégico y fundamental, entrar al tema que es un pacto por el Estado mexicano, es hacer un nuevo pacto político por la República.

La diputada Noemí Berenice Ayala intervino por alusiones personales y dijo que no sólo le toma la palabra al diputado José Narro, sino que coincide profundamente con lo que el expresó sino que su partido presentó el 5 de agosto un documento a manera de extrañamiento porque se conformó una comisión en donde no hay un sólo legislador sino personas nombradas por el Poder Ejecutivo y consideró que la deliberación se debe dar en esta Cámara de Diputados.

Igualmente reiteró al diputado presidente, que hizo llegar algunas propuestas de modificación a los títulos de los foros y la inclusión de puntos clave en el programa de trabajo, que e para el Partido Acción Nacional son necesarios que se debatan.

Coincidio en que debe ser una reforma político electoral de Estado, en donde se fortalezca el andamiaje democrático del sistema con el que contamos.

El diputado Pedro Vázquez González, coincidió en el sentido de la discusión y pidió fijar procedimientos, mecanismos y métodos que permitan obtener la mayor posibilidad de información, de opiniones, de propuestas, de todos aquellos que estén interesados en la actividad que la Cámara de Diputados, a través de su comisión este implementando.

Señaló que presentó dos propuestas de temas para los foros de la comisión y sean incluidos en el plan de trabajo.

El diputado Hugo Éric Flores Cervantes se refirió a lo expresado por la diputada Noemí Luna, en torno a la última reforma electoral y otras pasadas, donde sí se invitaba, pero se invitaba sólo a cúpulas partidistas, como sucedió con el Pacto por México. Entonces, la posibilidad de que el debate interno sea con invitados especiales, especialistas, va a enriquecer mucho y solicitó al presidente seguir su línea de trabajo propuesta porque le parece interesante que el debate surja en el seno de esta comisión.

El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes intervino para extender una invitación a la presentación del libro titulado *Principio de paridad total*, el lunes 20 de octubre, en la Biblioteca Legislativa, por parte de la maestra Fryda Libertad Licano Ramírez, consejera electoral del Estado de Chihuahua y coautora del libro, acompañada por la doctora Alma Alonso Valdivia, presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales y consejera de Sonora; la doctora Graciela Díaz Vázquez, ex presidenta de AMCE y actualmente consejera en San Luis Potosí; en la moderación la doctora Georgina Cárdenas Acosta, catedrática y también autora de varias obras en materia de defensa de los derechos político-electORALES de las mujeres.

La diputada Maribel Solache González invitó al foro denominado *Voto de las mexicanas y mexicanos desde el extranjero camino a la reforma electoral*, con invitados de Houston, de California, de Chicago, invitados del INE, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Colegio de la Frontera Norte, ponentes de las organizaciones de la sociedad civil. Terminó su in-

tervención solicitando el apoyo para que su iniciativa, votada por unanimidad en esta comisión, referida al tema del voto de los migrantes, sea programada para votación en el pleno y no se quede en la congeladora, ya que es un tema prioritario.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro intervino para señalar que las reformas electorales se ejercían en el pasado siempre desde la oposición y en esta ocasión es histórico, porque nunca desde el poder se había propuesto una reforma en este sentido y señaló que los partidos políticos eventualmente tendrán que adaptarse a los cambios legales que se lleven a cabo.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente, diputado Víctor Hugo Lobo Román, declaró clausurada la cuarta reunión ordinaria de la comisión a las 13:47 horas del lunes 29 de septiembre de 2024.

La Comisión de Reforma Política-Electoral

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román (rúbrica) presidente; Fernando Torres Graciano (rúbrica), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (rúbrica), Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica), José Luis Fernández Martínez (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (rúbrica), Francisco Javier Sánchez Cervantes (rúbrica), Gabino Morales Mendoza (rúbrica), Abigail Arredondo Ramos (rúbrica) y Pablo Vázquez Ahued (rúbrica), secretarios; Maribel Solache González (rúbrica), Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), Anay Beltrán Reyes (rúbrica), Luis Humberto Aldana Navarro (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica), Erubiel Lorenzo Alonso Que (rúbrica) y Sergio Gil Rullán (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las diecisiete horas del miércoles 17 de septiembre del 2025, en los salones C y D, ubicados en el primer nivel del edificio G del Recinto Legislativo de San Lázaro, inició la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

1. Registro de Asistencia y declaración del Quórum.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, inició la reunión con un mensaje para todas y todos los integrantes de la comisión, expresando sus mejores deseos, para que tengan el mejor de los éxitos en este periodo y que se logren los objetivos de trabajo.

Asimismo, se pronunció por continuar con la camaradería en la labor legislativa, sobre todo, de una manera amigable y transparente, como se ha dado hasta el momento. Por último, comentó que siempre contarán con su apoyo y con la seguridad de que los trabajos y las acciones de la comisión continuarán su desarrollo con claridad.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), solicitó a la Secretaría anunciar el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

La diputada secretaría Gabriela Valdepeñas González (Morena) informó que había un total de nueve diputadas y diputados y que existía el quórum reglamentario.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció e informó que se abriría la reunión y solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día, para luego consultar sobre su aprobación.

La diputada secretaría Gabriela Valdepeñas González dio lectura al orden del día, de conformidad a la petición de la Presidencia de la comisión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión 2025-2026.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión, correspondiente al periodo abril-agosto 2025.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González preguntó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día de la quinta reunión ordinaria de la comisión. (Votación). Enseguida, comentó que se había votado y aprobado por mayoría el orden del día.

3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció y continuó con el siguiente punto del orden del día, referente a los Asuntos Turnados a la comisión, por la Mesa Directiva, en los recientes tres meses.

Dijo que, debido a que la lista de los asuntos turnados a la comisión fue enviada, a los correos electrónicos de los diputados y de sus asesores, para su conocimiento, proponía se diera por visto el listado o solo que alguien tuviera algún comentario al respecto, se daría lectura.

Al no haber ninguna intervención el presidente dio por leído el cuadro de asuntos turnados y continuó con el siguiente punto del orden del día, relativo a la Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión, efectuada el 12 de junio de 2025.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, solicitó a la Secretaría consultar a los integrantes de la comisión, si se dispensaba la lectura del proyecto de acta correspondiente, toda vez que, fue enviada anticipadamente a los correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión, y a sus asesores para sus observaciones.

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González señaló que, por instrucciones de la Presidencia, consultaba en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto de acta. Informó que todos se manifestaron en favor de dispensar la lectura de la citada acta.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció y anunció que el proyecto de acta estaba a discusión. Al no haber ninguna intervención, pidió a la secretaria, ponerla a votación.

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González solicitó a la Secretaría Técnica, por instrucciones del diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, abrir el sistema de votación electrónica para la emisión de votos (Votación).

Comunicó a la Presidencia que, por mayoría, se había aprobado el proyecto de acta.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres anunció la aprobación, por unanimidad, del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión, celebrada el día 12 de junio de 2025.

5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión 2025-2026

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día, para su desahogo.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, señaló que el proyecto de programa anual se hizo llegar a los correos electrónicos de las y los diputados integrantes de la comisión, así como a sus asesores; informó que se recibieron observaciones de forma y es-

tas se habían incluido en una nueva versión, la cual se circuló antes de la reunión ordinaria.

Dijo que, debido a ello, pedía a la diputada Secretaria, consultar al pleno, si se dispensaba la lectura de este documento y de ser así, pasará de inmediato a su votación.

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del programa anual de trabajo.

(Votación).

Informó a la Presidencia que la mayoría votó por la afirmativa para omitir la lectura del documento.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, anunció que se abría la discusión sobre el Programa Anual de Trabajo. Concedió la palabra a la diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González.

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González sugirió que al atender el proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva de la comisión, para dar un mayor plazo a las iniciativas que lo requieren y enviarlo a la Mesa Directiva de la Cámara, se puedan dictaminar en este periodo legislativo, las iniciativas relativas a los siguientes temas: el Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la frase: “A las Maestras y Maestros, Pilares de la Nación”, propuesta por la diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) y revisarla junto con la propuesta del diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) que en su proyecto de decreto propone inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la inscripción “A las Maestras y Maestros, agentes de la Transformación Social”. Solicitó analizar ambas y estudiar también la propuesta del Proyecto de decreto, que establece inscribir la leyenda “A los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, suscrita por la diputada Naty Poob Pijj Jiménez Va?zquez (Morena).

Finalmente, propuso que en el Programa de Trabajo se dé continuidad a la dictaminación del proyecto de Reglamento de la Comisión Permanente.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, dijo que las propuestas de la diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González; se incorporarían en el

plan de trabajo y sugirió que, para el tema del Reglamento de la comisión Parmenta, se acerquen, los integrantes de la comisión, a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para que ellos, en la Junta de Coordinación Política puedan impulsar el tema y, en caso de que existieran dudas, se acerquen a la comisión, para despejar estas.

La diputada Leticia Farfán Vázquez opinó que de los temas relacionados a las iniciativas que se mencionaron, la de los maestros es un tema muy sensible socialmente y al reivindicarlos, dándoles un espacio en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, los docentes o maestros, lo aceptarían y los exaltaría en su quehacer. Ese tema, dijo llega a todos los maestros. Por ello, agradecería al Presidente de la comisión se discutiera y aprobara en el actual periodo de sesiones.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció a la diputada Leticia Farfán Vázquez (Morena) y consultó si no había alguien más que quisiera intervenir. Al no haber otra participación, preguntó, en votación económica, si se consideraba el tema del programa anual de trabajo 2025-2026, suficientemente discutido.

(Votación)

La mayoría se manifestó a favor. Por lo que solicitó a la secretaria poner el documento a votación, con la reserva de que serían incluidas las observaciones y comentarios de la diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González.

(Votación)

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González informó al diputado presidente, que la mayoría de diputadas y diputados, habían expresado su voto en sentido positivo y se aprobaba el programa anual de trabajo 2025-2026 de la comisión.

Así lo informó el diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, y comentó que, de conformidad con el artículo 150, numeral 1, fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados, una vez incorporados los comentarios de la diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González al texto del programa anual de trabajo, se enviaría a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su

publicación en la Gaceta Parlamentaria.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión, correspondiente al periodo abril- agosto 2025

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, señaló que, en virtud de haber enviado con anterioridad el informe en mención a los correos electrónicos de las diputadas y los diputados, así como de sus asesores, sobre el cual hicieron llegar observaciones de forma, que fueron incorporadas en el documento final, solicitaba a la Secretaría preguntar a la asamblea si, se dispensaba la lectura de este informe.

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González consultó en votación económica a la asamblea, si se dispensaba la lectura del segundo informe semestral de la comisión

(Votación)

Informó a la Presidencia que la asamblea se había manifestado a favor.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, agradeció y puso a discusión el informe, al tiempo que preguntó si alguien quería intervenir en el tema. Al no haber quien lo solicitara, pidió a la Secretaría Técnica habilitar el sistema de votación, para que las diputadas y los diputados manifestarán el sentido de su voto.

(Votación)

La diputada secretaria Gabriela Valdepeñas González comunicó a la Presidencia que se había aprobado el informe por mayoría.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, anunció a la asamblea que había sido aprobado, por mayoría, el segundo informe de la comisión, del periodo abril-agosto 2025, y señaló que se enviaría a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, dio curso, al siguiente punto del orden del día, referente a Asuntos Generales.

7. Asuntos generales

El diputado presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres, se dirigió a la asamblea y consultó si alguien deseaba participar en este punto con algún tema. Al no haber quien deseará intervenir, continuó con el uso de la voz y comentó que en la reunión de junta directiva se aprobó un acuerdo para el trámite de las prórrogas a las iniciativas turnadas a las comisiones ordinarias.

Dijo que se pretende simplificar el tema del otorgamiento de las prórrogas y que las juntas directivas de las comisiones deberán informar a la Mesa Directiva, cuando se autorice la prórroga en el tema solicitado, en el caso de esta comisión, por alguno de los integrantes de la junta directiva, y de esta forma, los asuntos a los cuales se conceda prórroga prescribirán hasta el final de la legislatura.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente dio por concluida la reunión, ante la ausencia de más oradores, a las diecisiete horas, con cuarenta y seis minutos e informó que, con oportunidad, se convocaría a la próxima reunión.

Recinto Legislativo de San Lázaro,
17 de septiembre de 2025.

Por los integrantes de la junta directiva:

Diputados: Luis Agustín Rodríguez Torres, presidente; Juan Ángel Bautista Bravo, Anay Beltrán Reyes, David Alejandro Cortés Mendoza, Marcela Guerra Castillo, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Javier Octavio Herrera Borunda, Alma Manuela Higuera Esquer, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Gabriela Valdepeñas González, Pedro Vázquez González, secretarios.

Votación

Diputados: Alma Manuela Higuera Esquer (a favor), Anay Beltrán Reyes (a favor), David Alejandro Cortés Mendoza (a favor), Gabriela Valdepeñas González (a favor), Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (a favor), Javier Octavio Herrera Borunda (a favor), Juan Ángel Bautista Bravo (a favor), Leticia Farfán Vázquez (a favor), Luis Agustín Rodríguez Torres (a favor), Marcela Guerra Castillo (ausente), Mario Miguel Carrillo Cubillas (a favor), Miguel Ángel Salim Alle (a favor), Pedro Vázquez González (a favor),

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ATINENTE A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA EFECTUADA EL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:13 horas, del jueves 18 de septiembre de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron los legisladores que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 15 de septiembre de 2025, número 6876, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Pedro Vázquez González, Daniel Asaf Manjarrez, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Fátima Almendra Cruz Pérez, María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera y Amancay González Franco.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó al diputado Raymundo Vázquez Conchas, secretario de la comisión, diera lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva. En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sexta reunión de junta directiva

El diputado Pedro Vázquez consultó a la junta directiva si era de omitirse la lectura del acta de la sexta reunión de junta directiva de la comisión, para someterla a votación, resultando mayoría por la afirmativa. A continuación, el diputado presidente realizó el cómputo

to de la votación para la aprobación del acta, resultando 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión ordinaria

Por instrucciones de la presidencia, el diputado Raymundo Vázquez Conchas dio lectura al orden del día propuesto, consistente en:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

En votación económica, las diputadas y los diputados que conforman la junta directiva manifestaron estar de acuerdo con el orden del día.

5. Asuntos generales

El presidente informó que se recibió Informe de la diputada Maribel Solache González, quien realizó visitas a diversos consulados en Estados Unidos de América, y refiere sus observaciones.

6. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva de la comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema.

Se clausuró la reunión, a las 17:28 horas, del jueves 18 de septiembre de 2025.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Amancay González Franco, Carlos Alberto Puente Salas, Daniel Asaf Manjarrez, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Lorena Piñón Rivera, María Isidra de la Luz Rivas, Maribel Solache González, Pedro Miguel Haces Barba, Pedro Vázquez González, Teresita de Jesús Vargas Meraz y Raymundo Vázquez Conchas

Ausentes: César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Olga Leticia Chávez Rojas y Víctor Adrián Martínez Terrazas.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ATINENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:37 horas, del jueves 18 de septiembre de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en la avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron los legisladores que integran de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 15 de septiembre de 2025, número 6876, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Pedro Vázquez González, Daniel Asaf Manjarrez, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús

Vargas Meraz, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Fatima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera, Amancay González Franco, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Estela Carina Piceno Navarro, Héctor Armando Cabada Alvídrez, Jessica Saden Quiroz, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Paez, Ricardo Crespo Arroyo, Roberto Mejía Méndez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, María Angélica Granados Trespalacios, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Luisa Mendoza Mondragón, Ana Karina Rojo Pimentel, Marcela Guerra Castillo y Paola Michell Longoria López.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión y dio la bienvenida al licenciado Pedro Matar Orraca, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, solicitó al diputado Raymundo Vázquez Conchas, secretaria de la comisión, auxiliarlo en la conducción.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado presidente solicitó a la Secretaría, diera lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria

El diputada Pedro Vázquez González consultó en votación económica si era de omitirse la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria, para someterla a votación, resultando mayoría por la afirmativa.

A continuación, se instruyó la apertura del sistema Aprav para recoger la votación del Acta, resultando 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores

En el uso de la palabra, el presidente informó que fue remitido a las diputadas y los diputados integrantes con la debida oportunidad, el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores, que comprende el periodo de marzo a agosto de 2025.

No habiendo oradores, el presidente instruyó al área técnica, abrir el sistema Aprav para recoger la votación del segundo informe semestral, resultando 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el segundo año de ejercicio

En este rubro, hicieron uso de la palabra los siguientes diputados y diputadas, para hacer propuestas: Marcela Guerra Castillo, quien refirió la relación de México con Perú; Víctor Adrián Martínez Terrazas, hizo énfasis en los trabajos en torno a la protección consular; María Damaris Silva Santiago, propuso una reunión para analizar el Informe de Gobierno en lo concerniente a Relaciones Exteriores; María Magdalena Rosales Cruz, propuso incluir en el programa anual, la celebración de una Reunión Interparlamentaria México-Cuba; y Ana Karina Rojo Pimentel, hizo un llamado para estar pendiente del acontecer global para tomar acciones oportunas.

No habiendo más oradores, el presidente instruyó al área técnica, abrir el sistema Aprav para recoger la votación del programa anual de trabajo, resultando 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. Asuntos generales

El presidente informó que se recibió informe de la diputada Maribel Solache González, quien realizó visitas a diversos consulados en Estados Unidos de América, y refiere sus observaciones.

En este rubro, hicieron uso de la palabra, los siguientes diputados:

- Raymundo Vázquez Conchas se refirió a la relación bilateral China-México.
- Aniceto Polanco Morales quien señaló el presupuesto proyectado para 2026 a la Secretaría de Re-

laciones Exteriores e invitó a la asamblea, luchar por un presupuesto más generoso y digno.

- Lorena Piñón reconoció el trabajo de la Comisión y solicitó realizar las gestiones necesarias para que el dictamen de una Iniciativa de su autoría se inscriba para su discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

- Ana Karina Rojo Pimentel invitó a los integrantes de la comisión, a la Instalación del Grupo de Amistad México-Vietnam que preside, el miércoles 24 de septiembre a las 16:00 horas en la zona C, del edificio G.

- Raymundo Vázquez Conchas reconoció la labor de la Secretaría y la Presidencia de la comisión.

- Pedro Vázquez González, reconoció la necesidad y la reiterada petición que ha realizado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que su titular asista a una reunión, con mayor razón ante el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

- Se concedió el uso de la palabra al Lic. Pedro Matar Orraca, quien agradeció la hospitalidad de las y los integrantes de la Comisión y el trabajo coordinado.

7. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de las y los integrantes de la Comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema Aprav.

Se clausuró la reunión a las 18:43 horas del jueves 18 de septiembre de 2025.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Amancay González Franco, Ana Karina Rojo Pimentel, Aniceto Polanco Morales, Carlos Alberto Puente Salas, Daniel Asaf Manjarrez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Diana Karina Barreras Samaniego, Estela Carina Piceno Navarro, Fátima Almendra Cruz Peláez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Héctor Armando Cabada Alvídrez, Jessica Saiden Quiroz, José Elias Lixa Abimerhi, Julio Javier Sherer Pareyón, Marco Antonio de la

Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespalacios, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Isidra de la Luz Rivas, María Luisa Mendoza Mondragón, María Magdalena Rosales Cruz, Maribel Solache González, Montserrat Ruiz Paez, Paola Michell Longoria López, Pedro Miguel Haces Barba, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Ricardo Crespo Arroyo, Roberto Mejía Méndez, Roselia Suárez Montes de Oca y Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausentes: Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Juan Carlos Valladares Eichmann, Lorena Piñón Rivera, Marcela Guerra Castillo, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Olga Leticia Chávez Rojas, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Teresita de Jesús Vargas Meraz y Verónica Martínez García.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva, la cual tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte, ubicado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la undécima reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el martes 11 de noviembre, a las 9:30 horas, a las 9:30 horas en el mezanine norte, ubicado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.

5. Asuntos generales.

6. Clausura

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la tercera reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo en formato presencial, el martes 11 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación de los asuntos turnados a esta comisión:

I. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto del artículo 12 Duodecies de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en materia de armonización legislativa), suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

III. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

IV. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MC, y por la diputada Claudia García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

VI. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del PT.

VII. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, suscrita por el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

VIII. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la denominación y diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

IX. Solicitud de opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2024.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025-2026 de la Comisión de Derechos Humanos.

6. Propuesta de Foro en el Marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

II. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas de Estos Delitos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

Invitaciones

DEL DIPUTADO MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS

Al parlamento abierto *Mecanismos alternativos de solución de controversias*, que tendrá lugar el lunes 10 de noviembre, a las 11:00 horas, en el auditorio Heberto Castillo.

Atentamente
Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la OneSight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

• 9:30 a 10:00 horas.

- Registro.

• 10:00 a 10:10 horas.

Moderador: maestro Francisco Moreno Torres, secretario técnico de la Comisión.

- Bienvenida

Por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (hasta por 5 minutos).

Por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión (hasta por 5 minutos).

- Mesa de trabajo

Intervención de las y los integrantes de la OneSight EssilorLuxottica Foundation (hasta por 15 minutos).

- Gabriela Lozano

Salud visual infantil y derechos de la niñez

- Nelson Merchan

Evidencias clínicas visuales que ameritan una atención primaria en niñez y adolescencia

- Vanessa Bosch

Incidencia e impacto de errores refractivos en infancias

- Doctora Sonia Corvera Villaseñor

Desarrollo visual y psicosocial

- Christian García

Atención desde la prevención de la detección temprana (OMS, SPECS).

- Rosario Sánchez

Programa *Vive feliz vive saludable, enfoque visual*

- Diputado Arturo Olivares Cerdá, integrante de la Comisión y presidente de la Comisión de Seguridad Social (Morena)

Cadena de atención desde primer nivel hasta referencia y tratamiento (por confirmar)

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud (Morena)

Salud visual desde la Comisión de Salud

- Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)

Salud visual infantil

- Espacio para participación de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano)

- Conclusiones.
- Firma del acta de la sesión.
- Fotografía y clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>